

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS QUE SOSTIENEN LA
EDUCACIÓN AUTODIDACTA EN ESTANISLAO ZULETA Y LA EDUCACIÓN
INSTITUCIONALIZADA EN LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

FABIAN ANDRÉS GIL RUIZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTE Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE FILOSOFIA
PAMPLONA
2018

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS QUE SOSTIENEN LA
EDUCACIÓN AUTODIDACTA EN ESTANISLAO ZULETA Y LA EDUCACIÓN
INSTITUCIONALIZADA EN LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA

FABIAN ANDRÉS GIL RUIZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE FILÒSOFO

ASESOR:
JORGE ELIECER GUERRERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTE Y HUMMANIDADES
PROGRAMA DE FILOSOFÌA
PAMPLONA
2018

ÍNDICE

	Pàg
INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento del Problema	2
Objetivos de la Investigación	2
Justificación de la Investigación	2
1. Principios de la Educación	3
1.1 La idea de autonomía	3
1.2 Kant respuesta a la premisa minoría y mayoría de edad	17
1.3 Uso público y privado de la razón	8
1.4 Pedagogía Kantiana	10
1.5 El rol social de la educación	14
1.6 Ideario para una contraescuela	17
1.7 Pedagogía y democracia	27
1.8 Incidencias de la UNESCO en el contexto educativo	30
1.9 Educación para la emancipación	32
2. Principio de la Educación Universitaria en Colombia	34
2.1 Institucionalización de la educación	34
2.2 El surgimiento de la universidad popular	43
2.3 Contexto histórico de las universidades en Colombia	44
2.4 La concepción de educación superior según el MEN	50
2.5 Universidad en Colombia	51
3. Reflexiones sobre Pedagogía	53
Conclusiones	58
Bibliografía	60

INTRODUCCIÓN

La presente monografía tiene como finalidad comparar los principios teóricos que sostienen la educación autodidacta en Estanislao Zuleta y la educación institucionalizada en la universidad colombiana. En ella se hizo una revisión documental de las ideas de Estanislao Zuleta y se desarrollaron aspectos relevantes de los principios de la educación, e igualmente se realizó una revisión de la educación universitaria en Colombia para establecer comparación entre los principios teóricos de ambas propuestas.

Ahora bien, para Estanislao Zuleta no se puede desligar a la educación de ninguna de las esferas de la vida social. Todas ellas confluyen en un mismo universo en el que se aspira a la democracia, la libertad, la igualdad y la transformación social y en el que, por tanto, es necesario que también confluyan seres capaces de emitir juicios críticos, autónomos e informados sobre su realidad; con la habilidad de entender la discordia como un punto de partida para entablar diálogos constructivos y aprender del otro; seres dispuestos a respetar las ideas ajenas y a reevaluar las propias; con una determinación férrea por alimentar el intelecto; con la valentía que supone apartarse de las certidumbres y decidirse por los caminos alejados de cualquier tipo de dogma aun cuando esto signifique la evasión de la comodidad. Esta es, pues, una descripción del carácter general de la investigación, cuyo detalle se organizó en tres capítulos: el primero de ellos relacionado con los principios de la educación, el segundo capítulo relacionado con el principio de la educación universitaria en Colombia y finalmente una reflexión personal sobre la pedagogía.

Planteamiento del Problema

Desde la perspectiva filosófica se comparará y analizará por medio del pensamiento de Estanislao Zuleta y de los aportes estatales, la importancia de reflexionar sobre las bases de la educación para replantear las formas adquisitivas del conocimiento en la universidad en colombiana.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Realizar un estudio comparativo entre los principios teóricos que sostienen la educación autodidacta en Estanislao Zuleta y la educación institucionalizada en la universidad colombiana.

Objetivos Específicos

1. Determinar los principios del ideario de Estanislao Zuleta en relación con la educación.
2. Analizar el principio y fin de la educación universitaria en Colombia.
3. Realizar una reflexión Personal a partir de la investigación realizada.

Justificación de la Investigación

La presente investigación tiene como función primordial estudiar el pensamiento educativo y pedagógico de Estanislao Zuleta, especialmente la propuesta sobre educación filosófica que desemboque en la elaboración conceptual o marco teórico que fundamentará este proyecto de trabajo de grado.

La justificación de la misma desde el punto de vista práctico se lleva a cabo a través de la promoción del pensamiento autónomo enmarcado en el desarrollo de la educación filosófica; desde el punto de vista teórico infiere los rasgos fundamentales del pensamiento educativo del pensador colombiano Estanislao Zuleta, a través de su obra creadora. Se procederá a través de un rastreo conceptual y discursivo de los textos publicados y de sus vivencias educativas contadas principalmente en algunas entrevistas y testimonios. Desde el punto de vista metodológico. La presente investigación se relaciona con la filosofía por la esencia de la palabra que connota el amor al saber.

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

1.1 Idea de Autonomía

El término autonomía dista de tener un solo significado. De hecho, puede considerarse un término multidisciplinar que ha ido evolucionando a lo largo de la cultura occidental. Proviene del vocablo latín *auto* que significa uno mismo y *nomos* que quiere decir norma, esto indica que autonomía es la cualidad que tiene el ser humano de crear sus propias normas y regirse por ellas en el momento de tomar decisiones. La raíz filosófica de este término se remonta a la Antigua Grecia, donde Aristóteles asoma el principio de autonomía dentro de su concepto de naturaleza del ser vivo, al definirla según Postigo (2006) como “*el principio de acción propio de todo ser por el cual es capaz de obrar por sí mismo, autónomamente*” (p.1). Este principio ubica al hombre por encima de los animales, al dotarlo de la capacidad de deliberación aplicando la razón a la acción, sustentado por la idea de Aristóteles que el obrar del ser humano no es necesario sino voluntario, lo que le permite obrar de forma autónoma.

Posteriormente, en la Grecia clásica, el concepto de autonomía se entendió en sentido estrictamente político, como la capacidad de unas polis (ciudades-estados) de establecer sus propias reglas sin permitir injerencias externas. En concordancia con ello, Pohlmann (1971) citado por el Diccionario Histórico de Filosofía (2001) señala que:

Heródoto entiende la autonomía como libertad (*eleuthería*) política externa (no depender de un dominio extranjero) e interna (en contraposición al estado de los tiranos). Tucídides usa el concepto de autonomía en su informe sobre el tratado de paz entre los atenienses y los lacedemonios en un sentido más restringido, al distinguir la autonomía como propia legislación interna de la soberanía financiera, así como de la propia capacidad de administrar justicia. También Jenófanes entendía la autonomía como independencia de las ciudades frente a las diversas formas de sometimiento (p.715).

Según lo anterior, se evidencia el uso del término autonomía en el sentido político, enfocado hacia la libertad de las ciudades para elaborar su propia legislación y administrar justicia tomando como base sus propias leyes. Sin embargo, en forma esporádica, puede encontrarse su uso en sentido ético en *Antígona de Sófocles*, donde se caracteriza la actitud interna del personaje como autonomía (mediante el término *autónomos*), término que es retomado durante la dieta de

Augsburgo en el año 1555, por la connotación tanto política como religiosa. Con esta dieta se puso fin temporalmente a la guerra entre católicos y protestantes, logrando la paz al reconocer la división religiosa del imperio, lo que conllevó a la tolerancia y la libertad de religión. Esta autonomía para elegir entre la religión católica o protestante no era total, ya que, cada gobernante podía elegir entre las dos religiones y obligar a sus súbditos a aceptar su decisión, en caso contrario debían vender sus pertenencias y emigrar a otra ciudad análoga a sus creencias religiosas.

Sin embargo, no es sino en el siglo XVIII con el movimiento denominado ilustración que el término autonomía cobra relevancia filosófica. Este movimiento de ideas que aspiraba a mejorar las costumbres y formas de gobierno se nutre de la teoría del filósofo británico Locke quién desarrolla su filosofía política en torno al término autonomía. Su pensamiento se encuentra condensado en la obra *Ensayo sobre el gobierno civil* (1690) donde les confiere a los seres humanos un conjunto de derechos individuales entre los cuales cita el derecho a la vida, a la salud, a la propiedad privada y aboga por la defensa y respeto de los mismos por parte del Estado. El reconocimiento de estos derechos constituye una forma de protección de la soberanía individual o autonomía frente al poder físico o normativo de otros. Locke basa su teoría en la idea de la igualdad de los hombres, considerándoles seres racionales y libres, buscando asegurar un espacio de acción que permita el ejercicio de la libertad. Por lo tanto, afirma la prioridad de los derechos individuales frente al poder legislador y legitima el poder político a través del consentimiento de las personas sujeta a él, dotando a las mismas de una autonomía moral como sustituta de la autoridad de Dios y de la naturaleza y del derecho a ser limitado en su libertad solo mediante leyes que se hayan definido en un contrato social.

Este marco de principios modernos de libertad, igualdad y autonomía se convierten en inspiradores de la reflexión filosófica y Kant no se mantiene distante de esta inquietud despertada por la ilustración, sino que toma de forma apasionada el atípico desafío propuesto por el humanismo de la modernidad que había cifrado sus anhelos en la autonomía del sujeto individual, haciendo del individuo un verdadero centro del universo, de una forma no avizorada anteriormente por la Revolución Francesa, ni por sus precursores ilustrados, rechazando de forma radical y absoluta todos los valores de la edad media. En otras palabras, pone un alto a la

tradición, a la autoridad y a la superstición implantada en gran medida por las ideas dogmáticas de los representantes de la Iglesia Católica Romana en occidente.

Tomando como base este desafío, Kant inicia una ardua labor que le lleva a su gran creación de la teoría moral partiendo de un profundo humanismo que culminará con la cristalización de la noción de autonomía. De esta vasta obra, solo se profundizará en la noción de autonomía por ser el tema que se trata en esta monografía. Textualmente, Kant (1785) editado por Aramayo (2002) la define como:

Aquella modalidad de voluntad por la que ella es una ley para sí misma (independientemente de cualquier modalidad de los objetos del querer). El principio de autonomía es por tanto éste: no elegir sino de tal modo que las máximas de su elección estén simultáneamente comprendidas en el mismo querer como ley universal (p.157).

En este sentido, el término autonomía constituye la base de la ley moral, que le permite al ser humano ser consciente de su libertad, aplicándola de forma positiva para delimitar racionalmente sus propios fines. A su juicio, el ser autónomo implica ser moral, basándose en que para pensar desde la razón y no desde el sentimiento, se requieren leyes morales, las cuales se da el ser humano a sí mismo. Evidenciando, que la función de la moral no es otra que lograr que la razón se imponga al sentimiento. Esto permite al ser humano ser libre por cuanto sus acciones son el fruto de sus principios y no de la imposición de fuerzas externas. Camps (2005) señala:

La autonomía no es solo ese espacio en el que somos libres para decidir porque ninguna prohibición se nos cruza en el camino, sino que es la facultad por la que nos preguntamos y damos respuesta a la pregunta fundamental: ¿qué debo hacer? Dicho de otra forma, en la medida en la que es capaz de razonar, al ser autónomo no le está permitido éticamente hacer lo que le parezca, sino que debe hacer lo que le propone la ley moral [...] La autonomía moral no consiste en la libertad de elegir en la ausencia de restricciones, sino en la capacidad para elegir bien. Kant había sido educado en la religión pietista, una variedad de protestantismo caracterizada por su extremo rigor y exigencia moral. No es raro que produjera una teoría como la descrita (p.110).

De lo señalado por el autor Camps se deduce, que la moral de Kant basada en la capacidad de raciocinio que tienen los seres humanos, marca un límite relativo a la acción, presuponiendo la existencia de una ley moral capaz de ser entendida por medio de la razón. Aquí se evidencia cómo Kant en su labor filosófica redime la autonomía moral del hombre antagónica a las morales heterónomas que imponían normas morales decretadas por un legislador. Otero (1990) destaca: “la autonomía se desarrolla superando, en primer lugar, nuestra ignorancia. Ello significa estar

informados, saber informarse, conocer las posibilidades y limitaciones propias y ajenas” (p.123); en otras palabras, utilizando como herramienta la información para decidir. Lo que implica poseer un conjunto de criterios, que respondan a valores y ciñéndose a la verdad. Para lo cual se requiere buscar o aceptar ayuda. Por lo tanto, es un hecho que ser autónomo permite desarrollar conceptos de sí mismo y del mundo real a partir de la información obtenida, pero tiene libertad de criterio para diferir o concordar con los criterios de otros. Su actuación se corresponde con su ideal interno y no en uno externo, lo que le permite convalidar o denegar los criterios socialmente establecidos. Además, Díaz (2009) destaca que:

La autonomía está ligada con la comprensión o capacidad de penetrar en la esencia de la cosa y relacionar, entre sí, todos los elementos de que se componen, lo que implica, en el caso del estudiante en proceso de aprendizaje, que tenga que estar abocado a una permanente indagación y descubrimiento, pues cuando sólo se le entrega la información para que responda por ella, no llega a penetrar en el sentido y aplicación de lo que recibe, ni a formarse sus propios criterios. La Autonomía no es un producto o resultado final, sino un proceso; no es propiamente un fruto sino una semilla en permanente germinación (p.24).

Es decir, el estudiante autónomo recibe y procesa la información obtenida, pero hace uso de su entendimiento para formarse sus propios criterios, tal como lo señala el lema de Kant (1784) “*¡Sapere Aude!* ¡Ten el valor de servirte de tu propio entendimiento!” (p.7). El uso del entendimiento permite la formación autónoma de un juicio, opinión o decisión que se tome sobre una información existente. Este lema durante décadas se ha hecho popular entre libres pensadores, entre los cuales se puede citar al filósofo colombiano Zuleta (1997) quien expone su pensamiento educativo siguiendo a Kant en la crítica del juicio. Crítico radical de la escuela tradicional, para él “la educación desarrollada hasta la actualidad reprime el pensamiento debido a que se dedica a transmitir informaciones y datos, sin enseñar a pensar, y enseñando sin filosofía” (p.232). Es decir, la educación actual se comporta de forma tradicionalista imponiendo las ideas de otros sin brindarle la oportunidad a los estudiantes de formarse su criterio personal a partir de la información que presentan los docentes. Por lo tanto, se termina repitiendo de forma rutinaria los mismos careciendo de todo ejercicio de la creatividad y proceso cognitivo del individuo. Zuleta retomando a Kant, concluye que la actual escuela ni enseña a pensar por sí mismo, ni a ser capaz de ponerse en el punto de vista del otro, ni a validar las hipótesis que se suponen como verdades.

Para el filósofo antes mencionado se requiere que la educación enseñe a pensar por sí mismo, pensar a partir de sus propias premisas, aunque haya sido pensado mil veces por otros. En filosofía el pensamiento no es delegable, la realidad no es un criterio de verdad; solo la demostración lo es. Por tanto, en toda su obra clama por una educación de esencia más filosófica, que favorezca el pensamiento más crítico y más reflexivo, y menos dogmático. Una educación autónoma o escuela activa donde el niño y el joven pueda encontrar un lugar para mejorar la socialización donde se le prepare para la vida hoy y siempre.

1.2 Kant respuesta a la premisa minoría y mayoría de edad

En el desarrollo de este tema se hace necesario retomar el movimiento de Ilustración con sus principios fundamentales de libertad, igualdad y autonomía, para reencontrarse con las ideas de Kant, filósofo protagonista de este movimiento a través de sus extensos tratados de filosofía y sus cortos ensayos significativos, como el titulado *Respuesta a una pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* pregunta a la cual responde con esta aproximación inicial:

Ilustración es la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. *¡Sapere aude!* (¡Atrévete a saber!) ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la ilustración (p.81).

De esta aproximación inicial se desprende que la minoría de edad es entendida por el autor como la incapacidad del hombre de usar su propio razonamiento, pero no por falta de comprensión sino por su falta de decisión que le lleva a subordinarse a la guía y dirección de otro u otros que les indiquen que pensar o que hacer. Esta dependencia del razonamiento de otro y su incapacidad de razonar por sí mismo le califica en la minoría de edad aun cuando sea poseedor de una mayoría de edad desde el ámbito legal. Quien se encuentra sometido bajo el yugo de la minoría de edad no hace uso de su propio entendimiento sino se somete al razonamiento de un guía o tutor, quien piensa por él, discierne por él, le protege de pensar y le inculca que razonar por su cuenta puede resultarle peligroso o puede hacerle daño. Hasta lograr según Kant (1784) que:

El hombre se sienta confortable con esa constante relación hacia un tutor que le dice cómo debe comportarse, describiendo esta comodidad como una *segunda naturaleza* con el cual el

menor de edad se ha encariñado. Lo anterior puede ocurrir por diferentes razones, la más lógica: porque le resulta más fácil y seguro depender del razonamiento ajeno como propio, antes de tener que razonar por sí mismo enfrentándose a problemas de carácter moral o social (p.43).

Esta comodidad de la que habla Kant le permite al ser humano no hacerse responsable de sus actos y acciones, lo que conlleva a tener un culpable cuando no logra los resultados esperados. Por tal motivo, prefiere valerse del entendimiento ajeno, y sumergirse en ese estado de minoría que le resulta fácil y acepta con agrado.

Entre las causas enumeradas por Kant para que el hombre permanezca a gusto cómodamente en la minoría de edad toda la vida, se encuentran la pereza y la cobardía que imposibilita al hombre y a la mujer moderna salir de ella, impidiéndole apropiarse de su propio entendimiento que le llevaría a una actitud crítica frente a cualquier autoridad, creencia, tradición, prejuicio, entre otros. Esta actitud crítica de ruptura, desata las cadenas que atan al hombre con su guía o tutor, y por ende con la minoría de edad, para dar paso al pensamiento autónomo guiado por la disciplina, la resistencia, el valor, el coraje, la resolución y la duda, frenando la cobardía y la pereza y dando paso a la autodeterminación y la libertad de razonar por sí mismo.

El logro de esta autodeterminación es necesario para lograr la mayoría de edad y solo puede llegarse a ella a través de la educación. Por lo tanto, la mayoría de edad implica ser capaz de asumir su autonomía, el uso de la libertad reflejado en el ejercicio del libre pensamiento o el uso del propio entendimiento. Es el momento en que se logra la emancipación del hombre, que trae inserto tomar sus propias decisiones y asumir las consecuencias que se derivan de ellas. Es decir, asumir sus responsabilidades. En conclusión, ser mayor de edad es ser libre para tomar decisiones de forma responsable sin que agentes externos interfieran en esta decisión.

1.3 Uso público y privado de la razón

Una vez más, se hace necesario retomar el ensayo de Kant *Respuesta a una pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* Donde Kant citado por O'Neill (2016) afirma que “el uso privado de la razón es el que puede hacer aquel al que le ha sido confiado un determinado puesto o cargo civil” (p.312), es decir, la razón se encuentra restringida de acuerdo a lo que le está permitido según el

cargo civil o función que se le ha confiado. Por tanto, su mediación está orientada a la adopción de comportamiento pasivo del público al que va dirigido con la finalidad encaminar fines públicos o evitar la destrucción de los mismos. Cuando estos funcionarios actúan de forma oficial, no les está permitido razonar libremente sino obedecer, apelando al argumento de la autoridad que representan. En este caso se hace un uso restringido de la razón y según Kant no se obstaculiza el proceso de ilustración. Sin embargo, lo que frena el progreso del conocimiento se deriva del hecho que un alto porcentaje de individuos se limita al uso privado de la razón, permitiendo que otros piensen y hablen por ellos. Esta limitante del progreso del conocimiento mantiene al hombre en la minoría de edad. Por ello, se hace necesario vencer el obstáculo para continuar en el proceso de ilustración que permita el uso público de la razón y por ende el avance del ser humano hacía la mayoría de edad que desemboque en la libertad de conciencia. Es por ello, que la libertad es un requisito indispensable de la ilustración para el logro de lo antes señalado. Por otro lado, el uso público de la razón es definido por Kant (2004) como:

aqueel mediante el cual el ciudadano en cuanto tal comunica sus reflexiones públicamente este uso es el único que puede producir la ilustración entre los hombres, quienes son capaces de ilustrarse a sí mismos en la medida que tienen y ejercen la capacidad de hablar en nombre propio y reflexionar con libertad ilimitada sobre asuntos comunes (p.143).

Desde esta perspectiva, el uso público de la razón solo puede hacerlo un ser ilustrado con el fin de ilustrar a los demás. Su discurso va dirigido a la humanidad y requiere un marco de libertad progresiva fomentador de la divulgación libre de las ideas. Por lo tanto, para Kant el progreso de la ilustración requiere de libertad para hacer uso público de la razón y dicho avance se vislumbra con el incremento de la libertad que le fue concedido a los hombres a nivel religioso, para que decidieran de forma autónoma sobre los artículos de la fe y la expresión de sus ideas de forma pública referidas a los cambios necesarios en la legislación vigente.

Sin embargo, la libertad en la época de la ilustración, debe ser equilibrada mediante el respeto a las leyes e instituciones que las respaldan. De allí la contradicción expuesta al final de su ensayo *Respuesta a una pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* (1784): “Razonad cuando queráis y sobre todo cuando gustéis, ¡con tal de que obedezcáis! (p.38). En otras palabras, Kant no imaginaba esta libertad no controlada por las leyes, sino más bien la libertad para acatar conscientemente las leyes del universo reveladas por la razón. Para lograr esta libertad, el hombre debe adquirir la capacidad servirse de su propio entendimiento, asumiendo juicios

propios y confrontándolos con los juicios ajenos, para certificar su validez y objetividad. Por lo tanto, la razón humana universal, parece ser el jaspe negro utilizado para constatar el valor objetivo de nuestros juicios propios o afirmaciones, fomentando de esta manera el desenvolvimiento de un razonamiento autónomo que será perfeccionado en la medida en que el hombre entre en sintonía con el punto de vista o razonamiento de otros.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que la moral según Kant está hecha de ordenes o mandatos que se deben acatar como seres humanos racionales adecuando la conducta a la ley universal. Es decir, un principio moral es el convertido en ley universal para todos los seres humanos. Kant considera que la moral humana está sustentada en la buena voluntad y el centro de la misma se basa en que el ser humano considere a sus semejantes como fines y no como herramientas para el logro de sus objetivos personales. Finalmente, puede afirmarse que el pensamiento de Kant se fundamente en la ley moral que nace de la autonomía de la razón, la cual se logra a través de la libertad de pensamiento, el uso público de la razón, y la educación en beneficio de la sociedad.

1.4 Pedagogía Kantiana

La obra *Tratado de pedagogía* es un opúsculo donde Friedrich, alumno de Kant condensa los apuntes de las clases de pedagogía en la universidad de Königsberg dictadas por el filósofo y publicado con su autorización en 1803, un año antes de su muerte. La misma se inicia con la frase “el hombre es la única criatura que ha de ser educada” (p.2). Esta frase se deriva de la comparación que Kant hace entre los animales y el hombre, donde establece que los animales no necesitan cuidados especiales de sus padres, sino unos cuidados mínimos (alimentación, abrigo, protección) durante un tiempo limitado, para dar cumplimiento a su ciclo vital (nacer, crecer, reproducirse y morir) y la misma naturaleza les ha dotado de un instinto, según el filósofo “un animal lo es ya todo por su instinto; una razón extraña le ha provisto de todo” (p.29). Es decir, este instinto o razón extraña es un conocimiento inconsciente y heredado. Se tiene, pero es extraño; lo puso otro y de eso no se sabe, el instinto funciona y los animales no requieren saber cómo, porque y para qué. Este les asegura la supervivencia.

El género humano por el contrario requiere de cuidados especiales de los padres que garanticen su supervivencia, desarrollo y evite que haga uso perjudicial de sus fuerzas. Es decir, el hombre nace desprovisto de cualquier instinto y de acuerdo como señala Kant “debe sacar poco a poco de sí mismo, por su propio esfuerzo, todas las disposiciones naturales de la humanidad. Una generación educa a la otra” (p.30). En esta afirmación el autor muestra su confianza en la especie humana, si bien es cierto que considera que viene al mundo inculto, carente de un plan de conducta, que debe ser construido por otro que representa la cultura. No es menos cierto que le lanza la educación como un salvavidas, al destacarla como característica específica del ser humano, ya que, según Kant (1803) parafraseado por Vargas (2003) “el hombre es un ser educable, y esto no es en razón de la mera posibilidad, sino como una nota característica de la esencia de lo humano, en otras palabras, el hombre no solo puede sino debe ser educado” (p.65). En otras palabras, el hombre es la única criatura que requiere ser educada para desarrollar su naturaleza humana, en caso contrario, solo desarrollaría su animalidad o daría rienda a su parte instintiva.

Esto pareciera contravenir su idea original de que el hombre viene desprovisto de cualquier instinto, pero el autor lo resume en que el ser humano se diferencia de los animales al hacer uso de la razón. Esto lo hace sin dejar de reconocer la animalidad presente en el hombre. Lo cual coincide con la definición que Aristóteles citado por Reyes (2014) hace del hombre donde propone que “el hombre es un animal racional, donde la razón sería el diferenciante específico que enuncia lo humano, en la contrastación con los animales” (p.217). a saber, el hombre trasciende la irracionalidad humana a través del uso de la razón y para lograr el paso de la animalidad a la humanidad se requiere de la educación.

Partiendo de la razón como frontera entre el hombre y los animales, Kant estructura una forma correcta de educar al niño para producir un hombre que pueda integrarse de forma idónea a la sociedad en que vive. Para que esto suceda es necesario crear una persona estable y equilibrada por medio de la disciplina y la instrucción. La disciplina es el medio para alejar la animalidad, por ende, el modelamiento de la parte instintiva que fomenta progresivamente modales humanos de convivencia, que le permite al hombre hacerse hombre y la instrucción es necesaria porque favorece el mejoramiento de los talentos y de la capacidad moral bajo los

principios del ejercicio consciente de la libertad y de los deberes para consigo mismo y con los demás, de forma tal, que su conducta sea aceptable. Kant clasifica la disciplina como la parte negativa de la educación porque solo tiene como fin impedir las fallas y a la instrucción y dirección como la parte positiva por integrar la cultura y pertenecer a la práctica de lo aprendido.

En este orden de ideas, según Kant la educación se desarrolla como una mezcla entre la disciplina y la instrucción que prepara al hombre para interactuar en sociedad. Esto se encuentra plasmado en su escrito de pedagogía al indicar que:

Se envían al principio a los niños a la escuela no ya con la intención de que aprendan algo son con la de habituarles a permanecer tranquilos y a observar puntualmente lo que se les ordena, para que más adelante no se dejen dominar por sus caprichos momentáneos (p.30).

En otros términos, al inicio la educación se centra más en el proceso de socialización del niño que en aspectos académicos. Lo primordial en esta etapa educativa es que los niños aprendan a seguir instrucciones y a obedecer reglas que le preparan para el aprendizaje académico futuro. En concordancia con lo anterior, Estébanez (1991) define a la “la educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización y la socialización del hombre” (p.125). Lo que tiene por objeto la formación del carácter desde la moral para lograr la perfección humana. De lo anterior, se deriva la finalidad de la educación que según Kant no es otra que formar un ser humano con las siguientes cualidades: *Disciplinado* implica dejar atrás la animalidad, controlar sus impulsos animales, *cultivado* que se le ha procurado instrucción y formación, en otras palabras, se le ha dotado de educación, *prudente* dotado de un comportamiento ciudadano que le permite el respeto a las leyes y el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y *moral* que posea. criterios para realizar juicios de valor seleccionando siempre los fines buenos. Sin embargo, insiste que lo primordial es que aprenda a pensar por sí mismo, lo que da origen al discernimiento entre lo aceptable o inaceptable para la sociedad en que vive.

Estas cuatro cualidades deben estar siempre presentes en la práctica educativa para lograr mediante la disciplina y la instrucción, la autonomía y la madurez emocional. Por tal motivo, según Kant deben cultivarse a temprana edad, durante la educación básica y se continúa desarrollando a lo largo de la vida de forma individual hasta que tome las riendas de su vida.

Además, Kant considera la acción educativa como un proceso dinámico que se encuentra en constante transformación pues los contextos en que se desarrollan están en constante cambio y el proceso educativo no puede aislarse de las modificaciones que sufren los mismos. Kant está consciente de estas mutaciones que sufre el proceso educativo y lo expresa al señalar que “la educación es un arte, cuya práctica ha de ser refeccionada por muchas generaciones” (p.34). La misma se potencia de todas las experiencias que cada generación acumula para que la generación siguiente se nutra de ellas y la oriente hacia el fin primordial de la humanidad que no es otro que la perfección. Cada generación adopta los lineamientos generales establecidos imprimiéndoles su sello personal que permita el desarrollo moral basado en la razón práctica.

Otro aspecto importante de la pedagogía de Kant se deriva de su plan de que los niños no deben educarse de conformidad con su estado presente, sino con una perspectiva encaminada a un estado futuro. De acuerdo al filósofo:

Este plan debe tener en cuenta que una de las causas del mal en el mundo reside en no someter nuestra intención y acción a la ley moral que hay en cada persona. Una buena educación se encargaría de preparar el ánimo del ser humano para atender tal ley (p.36).

En otras palabras, de la educación es la fuente del bien que permite el avance de la humanidad hacia la perfección. Por ello plantea que el mejoramiento del proceso educativo no dependa de los gobernantes, sino que dependa de los esfuerzos y la participación de los ilustrados que se fijen como meta el desarrollo integral del ser humano por medio del ejercicio pleno de sus habilidades, saberes y moralidad. Respecto al tiempo que debe durar la educación institucional, Kant expresa que:

Debe durar aproximadamente hasta los 16 años, es decir, hasta el momento en que se desarrolla el instinto sexual y el hombre puede conducirse a sí mismo y asumir la paternidad. En esta etapa la cultura y cierta disciplina menos directa ocupa el lugar de una educación regular (p.42).

En otros términos, la educación institucional debe extenderse hasta que el niño este en capacidad de responsabilizarse por el ejercicio de su libertad en la edad adulta. Para ello se requiere que sea capaz de velar por sí mismo, asumiendo que cada una de sus acciones genera una consecuencia, por ende, debe preparársele para hacer buen uso de su discernimiento mediante estrategias basadas en la imitación y el obrar por motivos morales o altruistas. En este punto crucial, es importante destacar que según este filósofo la educación facilita la formación de preceptos morales, sin embargo, solo de él depende promoverlos de forma autónoma. La

educación le prepara para este momento, a través de la disciplina e instrucción que fortalece su aptitud moral que le hace independiente de la tutela de otro, dando paso a la mayoría de edad.

Finalmente, Kant establece unas advertencias a tomar en cuenta sobre todo en el paso de la niñez a la adolescencia. La primera está relacionada a la diferencia sexual, donde señala que es propicio hablarle con seriedad y sinceridad al adolescente sobre estas diferencias que la naturaleza colocó en el hombre y la mujer además de indicarle los fines que tienen dichas diferencias. Otro aspecto que considera que debe ser tratado es el relacionado con la masturbación haciendo énfasis en lo negativo de dicha práctica, pero hace la salvedad que, si se encuentra en el dilema de hacer uso de la masturbación o relaciones con sexo opuesto, se debe optar por la última.

La segunda advertencia está relacionada con la diferencia de los estados y la desigualdad entre los hombres, en esta fase de la adolescencia al tener un contacto directo con la sociedad se hace necesario que los padres formen a sus hijos en preceptos a favor de la dignidad humana y no del valor social, ya que, éste último se basa en realizar una valoración del ser humano como objeto o cosa tomando como base un precio, que aleja la igualdad de los hombres. Como tercera advertencia, hace hincapié en fomentar en el adolescente la alegría y el humor, además de incentivar el amor a los demás, cultivando el interés por sí mismo, por sus allegados y por el bien del mundo.

1.5 El rol social de la educación

Viajando a través de la línea del tiempo puede observarse la acción de la educación en Colombia como un proceso de construcción nacional cuya misión según Herrera (2001) ha sido “transmitir e inculcar las actitudes, valores y practicas propias de las sociedades modernas, representando un dispositivo importante de socialización política, entendiéndose en general su relevancia dentro del proceso de construcción social de la realidad y del orden social establecido” (p.65). Esto se evidencia en los constantes esfuerzos por impulsar la educación pública desde su aparición a mediados del siglo XIX hasta nuestros días. En dichos esfuerzos se encuentran enmarcadas iniciativas que han permitido garantizar la educación, con la creación de

instituciones educativas y la adopción de normas que garanticen un mayor nivel y status a la educación.

Sin embargo, no es sino con la reforma de la Constitución Política de Colombia (1991) que de acuerdo a lo establecido en su artículo 67 se define como: “un derecho y un servicio público que tiene una función social” (p.11), estableciéndola de forma gratuita y directa en las instituciones educativas públicas, y como intermediarias instituciones privadas bajo la vigilancia del Estado colombiano. En el mismo artículo se establece como finalidad de la misma “...el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y demás bienes y valores de la cultura” (p.11). Esta finalidad debe estar enmarcada en la igualdad de oportunidades garantizadas por el Estado y desde el ámbito de la educación pública. Por lo tanto, la educación debe ser colectiva, para cumplir con la función primordial que mencionaba Kant “entregarle un hombre adecuado a la sociedad”, en otros términos, apostando a la construcción de un ser social y una sociedad mejor, producto de cambios sociales profundos, de la formación profesional de los ciudadanos del mañana y del desarrollo económico de la sociedad.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el rol social de la educación es socializar a las generaciones futuras, heredando de la anterior generación sus experiencias, para que, a partir de ellas, aporten nuevas experiencias que permitan la construcción de una sociedad mejor, o como lo destaca Pérez (2009) “Garantizar la reproducción social y cultural como requisito para la supervivencia misma de la sociedad” (p.2). Esta función primordial conservadora o de continuidad reposa sobre los hombros de las instancias primarias de convivencia e intercambio como son: las instituciones educativas, la familia, los grupos sociales y los medios de comunicación. Y no consiste en una simple transmisión de conocimiento sino requiere, además, la transmisión de pautas comportamiento y cultura normalizadas o como las define Parsons (1971) “pautas de orientación normativas”. Estas pautas son esenciales para fortalecer una sociedad, y asegurar su desarrollo y progreso. Según Krüger, Jiménez y Molas (2011) “Especialmente, la educación superior tiene la función de transmitir pautas de comportamiento basado en la racionalidad cognitiva científica” (p. 11). Esta racionalidad cognitiva científica comprende los contenidos cognitivos, las acciones a realizar y las evaluaciones a hacer. Lo que permite al estudiante conjugar sus conocimientos, sus valores para enfrentar problemas y darles

solución atendiendo a los principios que posea su grupo social o sociedad en que se desarrolla. La segunda función social de la educación está enfocada la formación del hombre preparado para innovar y crear desde un punto de vista crítico, que le permita adoptar la capacidad de impulsar cambios para mejorar la sociedad, garantizando que dichos cambios no sean bruscos para no producir una desestabilización en la sociedad.

Desde esta perspectiva estas dos funciones permiten visualizar el rol social de la educación como una herramienta de conservación y mediadora de transformación. La función que cumpla depende de un conjunto de factores entre los cuales se destacan: los objetivos que se dan a conocer y los que se ocultan, la relación con el entorno, el grado de autonomía en relación con los grupos de poder, del tipo de ambiente educativo promovido, de la metodología aplicada, del rol social del educador, entre otras. De lo anterior se deriva el establecimiento de las funciones básicas de la educación en su dimensión social que según Corretgé (s/f) son: Medio de control social, agente de cambio, agente de movilidad social, y promotora del desarrollo.

La educación como medio de control social comprende un instrumento generador de estabilidad social en la búsqueda de que los miembros de la sociedad piensen y adopten un comportamiento socialmente aceptado por la colectividad. Como agente de cambio, la educación permite la evolución del ser humano generando cambios en el mismo que a su vez generen transformaciones en la sociedad, mediante la renovación de valores, pautas de comportamiento e innovación de las estructuras sociales. Con respecto a su función de agente de movilidad social, la educación es un agente de igualación social, permitiendo el cambio de grupo dentro de la misma clase social o posibilitando el ascenso o descenso de estrato social. Finalmente, la educación como promotora de desarrollo, representa un bien consumo apreciado como una inversión, ya que, en la medida que una nación se desarrolla económicamente, de igual forma requiere ser social y culturalmente avanzado, con el fin de que el capital humano sea más productivo.

1.6 Ideario para una Contraescuela

Vallejo (2006) considera a Zuleta como “el primer pensador moderno de Colombia, aun cuando abandonó la escuela a los dieciséis años, por su convicción de que la escuela se equivocaba: valoraba más la memoria que la invención” (p.2). Este insigne colombiano proveniente de una familia de intelectuales, se caracterizó por su invitación a la lucha cultural. Su decisión de abandonar la escuela a temprana edad tiene sus raíces en la formación brindada por la madre, quien, de acuerdo a lo expresado por la hermana del pensador, Magdalena Zuleta (2014)

Siempre le defendía, en una oportunidad fue llamada por el monseñor Henao Otero para decirle que Estanislao era muy inteligente pero muy poco respetuoso y mi mamá le respondió: es que los profesores son unos brutos y él sabe más que ellos. lo expulsaron de la Bolivariana y lo pasaron para la universidad de Antioquia que era el caos (s/p).

Además, su formación estuvo enmarcada por la mitificación que la madre hizo de la figura paterna. La única referencia paterna, fue su tío político y amigo Fernando Isaza, quien ejercería una influencia en su instrucción académica y sus decisiones trascendentales. Su relación con la educación formal estuvo plagada de grandes tropiezos desde sus inicios, lo cual se evidencia en palabras del propio Zuleta en entrevista realizada por Villa (1997) citado por Pulido (2012)

Mis relaciones con la academia y con la escuela siempre fueron muy malas. Fui un pésimo estudiante. No recuerdo cuántos años perdí ni cuántos años me regalaron, tengo la impresión de que los años que no perdí me los regalaron. En realidad, de esa época, hasta el cuarto de bachillerato en que me salí, son muy pocos los recuerdos buenos que tengo por el lado de los estudios (p.4).

Desde la primaria fue etiquetado por los docentes como un *niño distraído* y por los médicos de la época como *asmático* y *retardado mental*. Esta difícil relación fue solo con la práctica educativa por considerarla que restringía el pensamiento y lo mecanizaba. Por lo cual, cuando cursaba cuarto año de bachillerato (noveno grado actual) decidió abandonar la educación formal y lanzarse a la aventura del autodidactismo, de la mano de los amigos de su padre, como Fernando González con quien desde los ocho años de edad mantiene una relación muy cercana y quién le estimula el pensamiento a través de conversaciones donde el niño Zuleta participaba activamente, con sus opiniones y decisiones. Esto según Valencia (1993) “habría influido significativamente en la construcción de su proyecto intelectual de pensar por sí mismo” (p.33). Zuleta promueve su curiosidad intelectual a través de sus conversaciones y fomenta en él, el

interés por la lectura. A partir de allí acompañado de los libros, con su propio ingenio y con la interacción en las tertulias con otros amigos como Gonzalo Arango, Carlos Castro Saavedra, Oscar Hernández, Ramiro Montoya, Delmiro Moreno, Mario Arrubla, entre otros, va construyendo su propio aprendizaje.

Este aprendizaje, le llevó a la creación de su ideario educativo para la contraescuela o como lo llamó su hijo José Zuleta Ortiz (2014) “La Educación sin Escuela” (s/p), el cual surge de la conjugación del contexto histórico y social de su época, la forma en que los modelos teóricos como el marxismo, el psicoanálisis y las humanidades horadaron sus reflexiones. Los principales fundamentos de su ideario según Pulido (2012) son: “el autodidactismo, el enseñar a pensar, la educación con filosofía y la educación para la convivencia y la democracia” (p.79).

El primer fundamento de su ideario es el autodidactismo eje central de su pensamiento educativo, nace de su experiencia personal y lo proyecta como alternativa en la educación contemporánea, mediante esta forma de aprendizaje forjó su propia educación, cumpliendo la doble función del que educa y el que es educado. Se convirtió en su propio maestro, seleccionando el material educativo de su interés, leyendo infinidad de libros de diversos temas y de grandes autores para luego construir su propio pensamiento a partir de la información obtenida de los mismos. Fue gran observador y crítico de todo orden establecido. Acerca de su forma de aprender afirma:

Sobre el autodidactismo no sé qué decir. Yo no concibo otra forma de estudiar. Eso puede ser un error. Un argumento a favor sería que para estudiar a fondo algo es necesario que corresponda a una cuestión vital que ha sido planteada por nuestra situación. En cambio, estudiar porque es un deber, en un programa que no tiene nada que ver con nuestra vida, puede que, con mucha frecuencia, sea necesario, pero no es más que eso justamente: una necesidad. (Zuleta. 1995.p.107).

Para Zuleta era difícil aprender sin escudriñar el fondo de todo lo que interesaba, y para que suscitará en él ese interés por aprender se requería que perteneciera a su contexto cotidiano, que pudiese no solo aprender para sí mismo sino para compartir con otros a través de sus tertulias. No era amigo de escribir sino de dialogar, porque a través del diálogo se podían confrontar las opiniones, se podía pensar de forma autónoma. Consideraba que el conocimiento debía ser colectivo y no individual. La forma de educarse que seleccionó le permitía revisar a infinidad de

autores en torno a una gama de problemáticas que le inquietaban, en especial la educación. Su autodidactismo le llevó a marcar la ruta para optar al conocimiento a través de una estrategia metodológica donde se encuentran entrelazados autores, problemáticas y contenidos. Esta estrategia le permite acercarse por medio del trabajo reflexivo a todo el conocimiento plasmado por los pensadores del siglo XIX y XX que representan una vasta herencia cultural, a la cual estaba dispuesto a tener acceso de forma muy particular para luego compartirlo con su círculo de amigos y sus pares universitarios.

El segundo fundamento del ideario para la contraescuela es enseñar a pensar, este es quizá el aspecto más importante de su pensamiento educativo, pues en él se centra su discurso contra la educación formal por considerar que su institucionalización y empresarización limitan el ejercicio del pensamiento autónomo. Por ello Zuleta (1995) afirmaba que:

La educación tal como ella existe en la actualidad, reprime el pensamiento, transmite datos, conocimientos, saberes y resultados de procesos que otros pensaron, pero no enseña ni permite pensar. A ello se debe que el estudiante adquiere un respeto por el maestro y la educación que procede simplemente de la intimidación (p.19).

Esta fuerte crítica a los procesos educativos formales nace de su razonamiento que la educación actual no enseña a pensar, según el autor, solo se dedica a ser reproductora de los pensamientos de otros, pero en ningún momento enseña al estudiante a pensar, a generar su propio conocimiento a partir de los pensamientos de otros, pero no asumiéndoles como verdad absoluta sino reflexionando de forma crítica sobre cualquier planteamiento que le sea presentado y esto solo puede lograrse mediante la generación de un espacio para el debate donde se confronten las ideas y cada uno tenga la libertad de exponer las propias dentro de un marco de respeto, tolerancia y valoración positiva de las diferencias. Pero no basta solo esto, se requiere el reconocimiento y universalización de las diferencias para que las mismas se encuentren disponibles para los individuos que conforman esa sociedad y estos puedan aceptar las ideas ajenas y transformar las propias cuando consideren que están erradas. Pensar por sí mismo demanda el uso de una metodología activa y dinámica que le permita al estudiante recibir la información suministrada por el docente, analizarla y reflexionar de forma crítica para luego, en la medida de sus posibilidades trasladarla a su entorno más inmediato mediante una acción individual y colectiva. Por ello Zuleta rechazaba los dogmas, en su proceso autodidacta recibía la información de los libros, y a través del diálogo con sus amigos se dedicaba a analizar y

reflexionar sobre lo leído, nutriéndose a sí mismo y a ese colectivo que participaba en sus tertulias.

Esta forma de aprender le llevo a desconfiar de la especialización y de los dogmas, al igual que de los grandes sistemas filosóficos. Igualmente, pensaba que era errado dividir el conocimiento total en fragmentos o disciplinas, porque todas ellas convergen en un mismo orbe con aspiraciones fundamentales de igualdad, democracia, libertad, y de transformación social, e igualmente consideraba que no se puede separar a la educación de ningún ámbito de la vida social.

Para él, la misión primordial de la escuela es enseñar a pensar, alejándose de la idea limitante que aprender es solo obtener *buenas notas* y dedicándose a la formación de individuos autónomos y conocedores de su realidad; con la capacidad de percibir la discordia como punto de inicio para entablar diálogos constructivos; individuos dotados de tolerancia hacia las ideas ajenas y dispuestos a replantearse las propias; con una firme determinación de nutrir su intelecto; con el coraje necesario para apartarse de las convicciones y optar por senderos distantes de cualquier tipo de dogma aun cuando signifique la evasión de la comodidad.

El tercer fundamento de su ideario es la educación con filosofía, en él se condensa su idea que quien enseña sin amor, enseña sin filosofía y esto lo considera inconcebible si se desea una educación efectiva. Zuleta citado por Martínez (2007) considera que “enseñar filosóficamente es darle sentido a lo que se enseña” (p.52). Es decir, mediante la educación filosófica se logra una conexión entre las experiencias y acontecimientos con la práctica, incentivando un aprendizaje significativo enmarcado en la libertad del pensamiento y logrando una transformación en el orden social y de lo que somos, lo cual permitirá vivir de forma diferente.

Por ende, la filosofía es una herramienta que propicia la contemplación del mundo desde otra perspectiva con nuevas ideas y oportunidades, convirtiéndose en una aliada de cambio a través de un proceso de interrogación que permite romper con esquemas tradicionales mutilador del pensamiento, tal y como lo señala Pulido (2009)

[...] la filosofía se convierte, para los momentos actuales, en una poderosa herramienta de interrogación, ruptura de ciertos modelos y órdenes imperantes que han mercantilizado de tal manera el pensamiento y lo ha convertido en un instrumento repetidor, controlador y, sobre todo, eficaz y eficiente (p.82).

Es decir, la filosofía se convierte en una experiencia y posibilidad de revertir la disciplina represora e industrializadora del actual sistema educativo, que solo forma individuos para las necesidades del campo laboral convirtiendo al estudiante en un autómatas que aprende de forma obnubilada, mecánica e irreflexiva. Por tal motivo, Zuleta aboga por una educación con filosofía que genere un escenario para que estudiante y docente ejerciten y trabajen con el pensamiento, donde se eduque en la resolución de problemas desde una posición de protagonista que le permita manejar la información, confrontarla con la realidad que vive mediante el planteamiento de interrogantes que le motiven a la investigación exhaustiva que le lleve a rehacer su propio conocimiento a través de la identificación, incorporación e internalización de la visión crítica y reflexiva de su cotidianidad. Desde esta óptica, Zuleta (1995) entiende por filosofía:

La posibilidad de pensar las cosas, de hacer preguntas, de ver contradicciones. Asumo el concepto de filosofía en un sentido muy amplio, en el sentido griego de amor a la sabiduría. Es un filósofo el hombre que quiere saber; el hombre que aspira a que el saber es la realización de su ser; el hombre que quiere saber por qué hace algo, para qué lo hace, para quien lo hace; el hombre que tiene una exigencia de autonomía. El hombre que está inscrito en una búsqueda de la universalidad es también un filósofo, así como aquel que quiere ser consecuente con los resultados de su investigación (p.8).

En otras palabras, para él la filosofía constituye un modo de vida, se hace desde la cotidianidad cuestionándola y reflexionando sobre la misma. Por ende, la filosofía y la educación se complementan porque la meta de las dos es la formación de individuos libres y autónomos mediante la formación que les permita discernir y comprender su entorno desde la promoción del diálogo en el aula, donde se discuta y debata, para luego reconstruir la experiencia y darle sentido a la misma, asumiendo una actitud filosófica que genere un pensamiento sensible, creativo y crítico.

Es este orden de ideas, la educación filosófica estimula el pensamiento autónomo, la actitud crítica y de acuerdo a lo expresado por Cubillos et ál. (2001) “es el acto del sujeto que le permite elegir libre y conscientemente frente al mundo los fines o metas a alcanzar, y que son legítimos por su participación social en la comunidad” (p.55). Esta actitud o forma de pensar

conduce al sujeto a la autonomía, la mayoría de edad y a pensar en libertad. Para que esto suceda se requiere que la acción de pensar se anide en los entornos escolares y los estudiantes como protagonistas del mismo.

Finalmente, el cuarto fundamento del ideario de Zuleta son las relaciones de la educación con la democracia. Las cuales se encuentran condensadas en dos obras: la primera *Democracia y participación* publicada en la Revista Foro y la segunda *la participación democrática y su relación con la educación* publicada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Su idea de democracia es retomada de la cultura griega donde surge el ideal democrático según Escuelapedia.com (s/f) a partir de “la figura de un ciudadano capaz de discutir, tomar decisiones, criticar concepciones y defender perspectivas” (s/p) esta figura que reemplaza a la del terrateniente permite la creación y desarrollo de la ciencia mediante el ejercicio del derecho de disentir, libres de dogmas y evitando la imposición de opiniones ajenas. Bajo esta concepción de democracia, Zuleta considera que se requiere un mínimo de condiciones y un conjunto de características para el ejercicio de la misma. En cuanto a las características se pueden citar: la angustia de decidir por sí mismo, la modestia que permite al ser humano entender que no se es dueño de la verdad absoluta y que existe una pluralidad de pensamiento que debe ser confrontada para reafirmar el pensamiento propio o para cambiarlo, el respeto a esa pluralidad de pensamiento que al ser confrontado debe hacerse con tolerancia, sin ofender, agredir ni violentarlo, este respeto debe provenir del derecho del otro a pensar diferente. Respecto a las condiciones Zuleta (1980) apoyado en Kant considera que “la democracia va en tres direcciones: una, es la posibilidad; la otra, es la igualdad; y la otra es la racionalidad” (p.103).

Para este filósofo colombiano las condiciones mínimas para el ejercicio de la democracia se inician con el concepto de los *derechos humanos* aun cuando la considera una condición muy restringida de la misma. Según Zuleta (1980)

Los derechos son importantes, pero la democracia consiste en algo más, que tiene que ver con las posibilidades efectivas de realización de esos derechos. El derecho fundamental es el derecho a diferir, a ser diferente. Cuando uno no tiene más que el derecho a ser igual, eso todavía no es un derecho” (p.103).

Dicho de otra manera, los derechos humanos son el centro de la democracia, pero por si solos no son suficientes para que ella se desarrolle por sí sola, se necesita la confrontación de ideas

para trascender a una democracia real y efectiva, ya que, de lo contrario como lo señala Mandela (1998) citado por Pesquisa Javeriana (2018) “la democracia no es más que una cáscara vacía” (p.3). Una cáscara vacía plasmada en todo un aparataje legal que de acuerdo a la pirámide de Kelsen va desde la Constitución hasta el acuerdo más mínimo al que se llegue jurídicamente hablando. Por tal motivo, la democracia no se decreta, se construye, se busca y se conquista a través de la participación, lo que le imprime racionalidad a través de sus tres principios básicos: pensar por sí mismo, pensar en el lugar del otro y ser consecuente con los que se piensa.

Es oportuno resaltar que existen tres categorías interdependientes que explican las concepciones de Zuleta en el ámbito educativo: la lectura, el maestro y el pensamiento.

La lectura: Al revisar las obras de Zuleta se encuentra bien documentado el tema de la lectura, con planteamientos sólidos específicamente en su texto *Sobre lectura* donde expone a los lectores sus falencias al momento de leer, comprender e interpretar un texto. Sin embargo, no existe un solo intento de retomar este tema a partir de sus disertaciones que exprese el auténtico valor de la lectura como aporte del mismo a la educación colombiana. Teniendo en cuenta lo anterior se hace una aproximación a la lectura desde el pensamiento del filósofo, iniciando la misma con la definición dada por Zuleta citado por Jurado (2015) al término lectura, donde destaca que “es la actividad intelectual a través de la cual toda persona interpreta un universo sígnico que le obliga a recuperar saberes ya contruidos para enlazarlos con aquello que el texto expone” (p.66). Esta definición surge analizando a Nietzsche de donde toma figuras icónicas como el camello, el león y el niño para explicar el proceso de lectura mediante una metáfora donde el espíritu se convierte primero en camello, luego en león y por último en niño. En esta metáfora el niño juega un papel vital, ya que, representa un renacimiento porque para Zuleta, leer representa el renacimiento desde lo que se lee. Valiéndose de la metáfora presentada, da a conocer los pasos para realizar una buena y adecuada lectura, indicando que debe desecharse todo lo comprendido hasta el momento porque ha sido asumido en una veloz carrera por asimilar todo de forma rápida, haciendo a un lado la lectura pausada desarrollada con esmero o denominada lectura *rumiante* definida por Mogollón (2016) como:

aquella donde el lector debe disponer de tranquilidad, paciencia y tiempo; debido a que sin la presencia de estos elementos es muy probable caer en la ilusión de haber leído cuando ni siquiera se ha interpretado el texto y como aclara Nietzsche, esa ilusión existe por el pobre

estilo en que se escribe pues es de suma importancia resaltar que a través de la lectura se adquiere una buena escritura (p.4).

Mediante el ejercicio de este tipo de lectura se logra el objetivo planteado por el autor que no es otro que una sucesión de eventos que se inicia con el trabajo de la lectura, que lleva a código de interpretación generado por la interacción activa entre el lector y el escrito, lo que desemboca en que el lector solucione el problema que tenía al leer el texto. Con este simple hecho, el lector tendrá la capacidad de leer, analizar y sustraer las ideas principales del escrito, asimilando y acomodando los nuevos conocimientos contenidos en el escrito. Es así como Zuleta invita a los colombianos a realizar una lectura que le permita ir más allá de las simples líneas escritas, avivando el sentido crítico.

Otro aspecto importante de esta categoría del ideario de Zuleta está relacionado con el papel de la lectura como estrategia pedagógica para la formación de lectores, según varios profesores como Jurado, Valencia, Bustamante y el escritor Ospina, Zuleta era poseedor de la habilidad de incentivar la lectura en sus oyentes a través del uso de referencias en sus disertaciones, lo que motivaba a consultar los autores y obras referidas por él. El uso de esta estrategia pedagógica requiere de un gran bagaje que le permita desplazarse con facilidad entre autores y obras, envolviendo a sus escuchas con la pasión por la lectura, para lo cual se hace necesario dejarse contagiar y transmitir pasión por el acto de leer.

De lo anteriormente expuesto, surgen otros aspectos importantes del ideario de este autor con respecto a la lectura: Según Zuleta “la lectura no es un proceso meramente instrumental, sino que implica entregarse a la labor de descubrir el valor interno del texto establecer conexiones de tipo interdisciplinar y arriesgare a interpretar de manera crítica” (p.32). Esto implica adentrarse en el texto, desnudarlo y darle significado a lo leído. Además, hace uso de la reconstrucción de historias narradas, grupos de lectura y lectores rumiantes como recursos para fomentar el proceso lector, logrado mediante el acercamiento del texto referido al público. Otros recursos utilizados en sus lecturas a las que hace mención su hijo José Zuleta son: las tarjetas de notas y las notas al margen de libro donde plasmaba sus comentarios, esto le posibilitaba un análisis profundo y comentado de cada libro leído. Esta forma tan peculiar de abordar la lectura permite un análisis

exhaustivo de lo leído dando paso a encontrarse con una verdad íntima a partir del entendimiento y el conocimiento.

Desde el punto de vista social, la lectura, permite apropiarse de la realidad y del entorno, tal como lo señala Jurado (2015) la lectura es:

un llamado de atención sobre cómo saber leer el entorno, el mundo, la textualidad que circula en un universo cultural que da lugar a lo que sería la invocación a un sujeto crítico, un sujeto que razona y que toma posición. (s/p)

Es decir, la lectura es una herramienta de formación ciudadana, que genera ciudadanos reflexivos mediante el ejercicio de la lectura crítica promoviéndola a su vez mediante el debate de ideas. El sujeto crítico desarrolla el pensamiento reflexivo que le permite autoreconocerse y escudriñar su entorno. En concordancia con estas características de un buen lector, se puede afirmar que la lectura es un instrumento forjador de ciudadanos con la capacidad de cuestionar, empoderarse y transformar su realidad. Todo ello mediante la práctica de una lectura cuidadosa y profunda.

El maestro: La segunda categoría propuesta como parte del ideario educativo para la contraescuela de Zuleta es el maestro, a quien le dedicó parte de su crítica por considerar a los mismos una figura que intimida el pensamiento del alumno imponiéndole sus conocimientos e inhabilitando para pensar por sí mismo mediante la reproducción de un modelo repetitivo carente de creatividad y desarrollo del pensamiento. Sin embargo, en su carta a los maestros les hace un llamado a combatir considerando “el campo de la educación como un campo de combate”.

Dicho combate es entendido por el Zuleta (2010):

En el sentido de que mientras más se busque la posibilidad de una realización humana de las gentes que se quiere educar más se estorba al sistema. Por el contrario, mientras más se oriente la educación a responder a las demandas impersonales del sistema más se contribuye a su sostenimiento y perpetuación. Repito, la educación es un campo de combate; los educadores tienen un espacio abierto allí y es necesario que tomen conciencia de su importancia y de las posibilidades que ofrece (p.29).

En este párrafo, el autor manifiesta la importancia de la figura del maestro dentro de un espacio abierto que es la escuela y en la cual se requiere su lucha desde el punto de vista intelectual y reflexivo que le permita visualizar su compromiso social y político, lo cual le permitirá una aproximación a la formación de estudiantes autónomos, capaces de construir su

propio conocimiento, ávidos de saber. Esta lucha permitirá un giro hacia una educación más equitativa y democrática.

Para que esto suceda, se requiere que los maestros asuman una actitud reflexiva que les permitan afrontar los problemas educativos de forma innovadora, identificando sus falencias, abordando las mismas en la búsqueda de superar sus limitaciones, adoptando una mentalidad activa que le permita cuestionar todos los conocimientos previos provenientes de cualquier tipo de autoridad, elaborando los propios con la finalidad de ser mediador pedagógico entre los conocimientos y los alumnos, abriendo sus mentes mediante la formación de lectores auténticos. Esto los llevará a dejar de ser un simple reproductor de conocimientos, para llevarlo a no solo a ser un transmisor de información sino transmisor de formación de conocimientos. Por ende, se hace necesario un maestro que tenga un amor genuino por el estudio y el conocimiento, que mantenga en alto su deseo de aprender y camine por la senda del maestro dotado de intelecto y creatividad.

Otro aspecto trascendental relacionado con la figura del maestro, es el uso de los espacios formales e informales tal como lo hacía Zuleta quien consideraba que el desarrollo intelectual no necesita espacio cerrados, por el contrario, en una de las entrevistas concedida a Suárez manifestó que “no le interesaba la educación de estructura”, a tal punto que se negaba a que sus hijos fueran a la escuela formal.

El pensamiento: El último aspecto del ideario de Zuleta hace referencia al pensamiento cruzado por la utopía. Consideraba que el ejercicio del pensamiento se desarrolla en un simple dialogo contentivo de una posición crítica y racional, combinando un conjunto de elementos como el amor, el respeto, la crítica y el entusiasmo y enmarcado en la tolerancia a la posición del pensamiento ajeno y del propio. Esta posición del intelectual colombiano tiene inmersa la oralidad a través de charlas, tertulias y conversatorios en espacios informales, lo que evidencia que a su juicio “es en la cotidianidad donde se encuentran y construye el pensamiento gracias al contacto con el interlocutor”.

En conclusión, el ideario de una contraescuela zuletiana implica aprender a pensar, desde la formación de un pensamiento autónomo, que impida el adoctrinamiento y la imposición de

pensamientos ajenos. Para que esto suceda se requiere la promoción de diferentes espacios que permitan el pensar por sí mismo, el escuchar al otro y el respeto a la diferencia para que así, se genere un ejercicio crítico de reflexión autónomo, racional, con igualdad de oportunidades y con unos estudiantes deliberativos que adopten una formación ciudadana auténtica.

1.7 Pedagogía y democracia

Pedagogía y democracia son términos tan antiguos como la cultura literaria, sus raíces se remontan a la época de los griegos, sin embargo, el estudio de la pedagogía como ciencia data del año 1806. Para abordar los temas en conjunto se iniciará con la definición de los mismos.

Revisando sus raíces griegas, según Casas (2003) el término democracia “proviene del griego: *Demos*: Pueblo y *Kratos*: poder o gobierno; es decir *poder del pueblo*” (p.15). En este sentido el surgimiento de la democracia es ascendente viene desde abajo cuando un pueblo decide sus destinos, por tanto, constituye el poder del pueblo y la participación política utilizada en la edad antigua en Atenas y Roma, la cual cayó en desuso durante el feudalismo y las monarquías modernas, para renacer sus ideales a finales del siglo XVIII de la mano de Locke (1995) con su *Tratado sobre el Gobierno Civil* donde expone que en el pueblo radica el poder supremo estatal, lo cual se evidencia en el contrato propuesto entre el soberano y los súbditos como fundamento para gobernar y en la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) como requisito para ser catalogado de buen gobierno. Además, dentro de sus ideales democráticos esboza los derechos humanos al destacar que “la razón enseña a los hombres las leyes de la naturaleza como verdades eternas que dan lugar a los derechos naturales e inalienables del individuo” (p.30). Este posicionamiento supremo de las leyes de la naturaleza de la cual se derivan los derechos naturales (respeto a la integridad física del ser humano y el respeto a sus propiedades) y sobre las cuales reposa la defensa de los mismos en la búsqueda de la paz y la conservación del género humano permite al autor plasmar la defensa de los derechos humanos como símbolo de justicia y paz social.

Igualmente, Rousseau (2000), en su obra *El contrato social*, manifiesta que “los ciudadanos de una nación tienen igualdad de derechos y participación popular, cuya expresión es la ley la

cual es el resultado de la voluntad general” (p.30). En otras palabras, los ciudadanos son libres e iguales, por tanto, tienen consagrado el derecho a participar en la estructuración de políticas que afecten su vida diaria. Esta afirmación coincide con Aristóteles (2000) quien destaca que “la libertad es el principio fundamental de la constitución democrática” (p.30) y con el de Lincoln citado por Rodríguez (2008) quien aseveraba que “la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” (p.4). De acuerdo a los autores antes citados, se puede afirmar que la democracia tiene como ingredientes principales: el poder reside en el pueblo, la libertad, la igualdad y respeto de los derechos y la participación popular como garantes de la paz ciudadana.

Finalmente, para dar una concepción amplia del término democracia se cita a Rodríguez (2008) quien la define como “la forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales desde el punto de vista filosófico en la vida cotidiana” (p.20). En esta definición se encuentran condensadas las ideas de los autores mencionados con anterioridad y se encuentra inmerso como principio fundamental el reconocimiento y respeto a los derechos humanos. Cuando la democracia se encuentra ligada a la educación se requiere que el estudiante la adopte como estilo de vida dentro y fuera del aula de clase. Dicho estilo de vida debe iniciarse en la familia y la escuela como espacios educativos de forma tal que mediante la formación se logre un comportamiento y actitudes personales (aceptación, valoración, respeto, participación y colaboración) que le conviertan en un ciudadano con hábitos de convivencia democrática que contribuya a perfeccionar la misma, mediante una participación responsable.

Con respecto al segundo término mencionado en esta temática, pedagogía anteriormente se señaló su origen se remonta a la antigua Grecia, allí nació este término de la mano de los sofistas y tuvo como máximos representantes a Sócrates, Platón, Isócrates y Aristóteles, considerados los primeros profesores. La pedagogía aplicada por los mismos tenía como finalidad la formación moral del hombre centrada en la formación del político y el orador encaminada a la educación para la vida pública. Sin embargo, es durante el periodo de la ilustración que surgen notables escritores que ejercieron una poderosa influencia en la pedagogía, entre los que se cuenta Rousseau y Goethe existiendo analogías en el pensamiento de ambos. Rousseau es un autodidacta que entiende la pedagogía como un pensamiento de lo previo logrado a través de la

conversación y distante de la escuela donde se imparte la enseñanza regida por leyes, de acuerdo a lo expresado por Soto (2010) “La educación para Rousseau es un efecto de la naturaleza, los hombres y las cosas, de cada cual se tomarán lecciones, que deben ser apropiadas para lograr la armonía consigo mismo y ser bien educado” (p.157).

Por su parte, Goethe dirigió varios centros educativos de forma prolija, sin embargo, el niño de su obra *Los años de aprendizaje de Guillermo Meister* a igual que el *Emilio* de Rousseau no fueron tocados en su formación por la escuela. En dicha obra según Soto (2010) concibe la educación a partir de las inclinaciones y los deseos del hombre, como el acto de enseñar y la enseñanza que se imparte que debe dar como resultado la constitución de un carácter, de una personalidad que además de disciplina debe ser humana, donde el individuo con valores morales comprende y respeta a la naturaleza (p. 9).

Es decir, La educación se basa en la formación del carácter y la formación de la personalidad de acuerdo a su elección, de donde se deriva su visión pedagógica basada en la alternancia del pensar y obrar durante toda la vida.

Al realizar una revisión de las obras *Emilio* de Rousseau y *los años de aprendizaje de Guillermo Meister* de Goethe se presentan un conjunto de analogías que representan el aporte de ambos a la pedagogía: Para estos filósofos la educación es un arte, y consideran que los viajes son vitales como parte de la formación en la naturaleza, además, consideran que la formación debe iniciarse con enseñar a vivir, buscando el desarrollo armonioso del cuerpo y el espíritu, la individualidad, sin olvidar el respeto y consideración hacia los demás.

Estos antecedentes de la pedagogía logran que en 1806 se dé inicio de su estudio como ciencia de la mano de Herbart con su obra *pedagogía general derivada del fin de la educación*. Según Mijangos (2011) la clave de su pedagogía “es que la instrucción es la base de la educación” (p.4). En consecuencia, son inseparables y de ellas surge la educación intelectual asociada a la educación moral. Por lo tanto, se centró en la formación de la persona restándole interés a actitudes como la democracia o política. Según Herbart citado por Mijangos (2011) “todo está perdido, si desde el principio se es tan torpe para hacer que el estudio sea causa de sufrimiento” (p.7). Dicho de otro modo, todo aquello que afecte la instrucción del espíritu produce un bloqueo en la construcción del mismo, por ende, se requiere como condición esencial

que la educación genere interés en el estudiante y constituya en un estímulo para su formación intelectual y moral.

Durante el desarrollo del hilo histórico de la pedagogía se ha caído en un bache que se enfocó en la transmisión de información donde el estudiante repite lo que el docente afirma, olvidando el ejercicio del pensamiento propio o pensar por sí mismo. La normalización de la educación ha impedido al docente mantener su autonomía que propicie el desarrollo de una pedagogía en constante construcción y deconstrucción a través del análisis intelectual del quehacer educativo en el campo pedagógico que alterne la formación pedagógica de la enseñanza con la formación en la pedagogía social fomentando la participación ciudadana. Según Sendoya (1998)

Una pedagogía democrática debe reconocer que en la sociedad existen diversos tipos de saber. Unos saberes teóricos expresados en el lenguaje de los investigadores y unos saberes de los líderes de las organizaciones sociales que provienen de su propia experiencia, de su vivencia cotidiana y de su paso por los centros educativos. Estos saberes deben ponerse en relación en un ambiente pedagógico de diálogo (p.10).

Es decir, el reconocimiento de los diferentes tipos del saber requiere la confrontación de dichos saberes en un marco de diálogo crítico que conlleve a la sistematización de experiencias en torno a saberes teóricos y experiencias propias que promuevan un cambio en la realidad educativa y social.

1.8 Incidencias de la UNESCO en el contexto educativo

La UNESCO desde su creación ha tenido como meta la reducción de la pobreza y la desigualdad a través de la educación. Surge como respuesta a los resultados devastadores de la Segunda Guerra Mundial y su primera labor estuvo encaminada a la educación, para lo cual se llevó a cabo la aplicación de encuestas para examinar las necesidades prioritarias de los pueblos en la postguerra.

Su labor en pro de la educación se inicia en los últimos años de la década de los 40, donde se trabaja en diferentes textos que abordan la educación después del conflicto en el marco de una campaña mundial contra el analfabetismo, asegurando a la población de los Estados Miembros

un nivel mínimo de educación base. Sin embargo, esto sólo fue el medio para lograr el objetivo de la gran obra en materia educativa de la UNESCO, que según Valderrama (s/f) es:

Permitir a hombres y mujeres llevar una vida más llena y feliz en armonía con la evolución de su medio; de desarrollar los mejores elementos de su cultura nacional y facilitarles el acceso a un nivel económico y social que los ponga en condiciones de desempeñar un papel activo en el mundo moderno (p. 4).

Es decir, su objetivo es brindarles las herramientas educativas que les permitan superar la desigualdad económica y social que los mantiene en la pobreza, integrándoles en la búsqueda de la resolución de sus problemas cotidianos a través de la acción personal de cada uno de ellos.

Seguidamente, su accionar se enfocó en las mejoras educativas de los programas de enseñanza integrando en la formación del individuo la enseñanza las artes, las lenguas, la geografía e historia de forma global que permitiera la comprensión internacional, la orientación profesional enfocada al mejoramiento de la situación personal del docente y la enseñanza media y técnica y la enseñanza de los derechos humanos. Además, incursiona en la búsqueda de posibilidades que abran espacios para la educación de la mujer, la educación de adultos mediante la educación extraescolar de los trabajadores y la obligatoriedad de la educación primaria. Estos cambios fueron generando notables avances hasta lograr intercambios informativos de los Estados Miembros para evaluar las problemáticas educativas y sus posibles soluciones.

Su labor permanente ha estado enfocada en la expansión y democratización de la educación, encaminada al desarrollo cultural económico y social, sin desatender la educación para la paz, mediante la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El mayor avance se produjo en 1972 con el informe titulado *aprender a ser* donde se amplía la finalidad de la educación, que según Faure (1972) es:

Permitir al hombre ser él mismo, *devenirse*. En relación al empleo y al progreso económico, la finalidad de la educación debería ser por tanto el preparar a los jóvenes y a los adultos para una profesión determinada, para la vida, que al optimizar la movilidad profesional y suscitar con carácter permanente el deseo de aprender y formarse. En una palabra, sin renunciar a la expansión educativa, conviene repensar seriamente los objetivos, las modalidades y las estructuras de la educación (p.38).

Esta finalidad es concebida en el marco de los derechos humanos en especial el concerniente al derecho que poseen los seres humanos a realizarse plenamente y a participar en la

construcción de su porvenir. Lo que constituye la participación activa de los mismos utilizando como herramienta la educación. Por tal motivo, los pasos siguientes de la UNESCO, es la revolución educativa repensada desde sus objetivos y organizada en su gestión de forma tal que produzca como frutos el avance democrático de la misma. En esta fase se piensa en el hombre no desde lo individual sino lo colectivo, como un ser capaz de generar un pensamiento creativo en pro de la sociedad y de sí mismo. Es por ello que se requiere la formación de integral del hombre de forma global y permanente, elaborando un saber que le permita *aprender a ser* y para ello debe ser un saber en evolución constante, superando los obstáculos que se presente en el camino.

Es por ello que, en el nuevo milenio, el desafío educativo es mayor y la UNESCO ha tomado muy en serio el reto que representa educar de la mano de la revolución científica, industrial y de las nuevas tecnologías, para evitar que el hombre se convierta en un autómatas dejando de lado el pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad en detrimento de su libertad.

En conclusión, la UNESCO durante décadas ha realizado un aporte significativo en el desarrollo de la educación en consonancia con el contexto histórico que se vive. Adaptando su finalidad en cada período de acuerdo a las exigencias y necesidades de los pueblos, a través de la revisión permanente de las realidades en que se desarrolla el proceso educativo, en otras palabras, tomando en cuenta la realidad que vive el individuo y a partir de ella generar los cambios que se requieran para que la educación sea permanente y siga en constante evolución.

1.9 Educación para la emancipación

A lo largo del presente capítulo desarrollado puede evidenciarse la constante lucha de importantes personajes provenientes de la filosofía y pedagogía contra la formación educativa tradicional que intenta instaurar una ideología dominante con la finalidad de formar individuos incapaces de mirar el mundo con sus propios ojos, con hábitos repetitivos plagados de comportamientos sin conciencia ni voluntad, sino como autómatas programados para la reproducción de la lógica dominante. En este contexto se busca el sometimiento de las clases desfavorecidas mediante la negación de percibir al otro como semejante y enseñándoles a los desfavorecidos a percibirse como oprimidos. Es por ello, que se busca la emancipación del

individuo contra la alienación del mundo en que vive, utilizando como arma contra para revertir lo anterior, el desarrollo del pensamiento crítico y el proceso humanizador y humanizante del *progreso*, ya que, de acuerdo a lo expresado por Horkheimer y Adorno (1969) “el progreso separa literalmente a los hombres (p.262), evitando las interrelaciones personales en el campo laboral amparados en los diseños de los espacios donde desarrollan sus actividades, logrando un asilamiento dentro de lo colectivo, lo que impide el dialogo generador de crítica y creatividad. En un afán supremo por lograr el control absoluto del desarrollo en libertad, lo que trae consigo la transmisión cultural de estos procesos educativos, asegurando la permanencia de la relación opresor-oprimido por generaciones.

Es en este punto, que debe reflexionarse sobre los cambios necesarios para romper con esta herencia de patrones culturales que impiden la emancipación de la educación, lo cual solo puede lograrse promoviendo un cambio en la posición del docente dentro de la relación educador-educando, para que adopte una postura que facilite el dialogo entre los actores del proceso educativo que genere un cambio significativo que rompa los esquemas tradicionales y encamine el hecho educativo hacia la emancipación. Para lograr este objetivo, según Pallasco (2010)

El maestro debe romper con el estereotipo creado por la escuela tradicional, rígido, imponente, autoritario, sabelotodo; cambiándolo por el de guía, acompañante, mediador, que tiene la obligación de prepararse más, porque guiar es más complejo que dictar; debe ser diseñador del proyecto de vida de sus estudiantes, no un simple reproductor de un currículo o listado de contenidos o la famosa *malla curricular*, amigo en lugar de represor, líder en el aula, en la institución, en la comunidad y en la vida política nacional (p.4).

Este nuevo perfil del docente produce un cambio en el papel de la educación, encaminando la misma hacia la participación activa en un cambio social en favor de la libertad y la igualdad de los individuos, formando la personalidad y la conciencia de los educandos para la liberación, mediante el análisis y cuestionamiento del sistema. Promoviendo en ellos un proceso reflexivo que les permita evaluar el contexto social en que viven o la realidad que les rodea para adoptar acción participativa en la defensa y promoción de sus derechos humanos e identidad cultural, respeto a los recursos naturales, rechazando el consumismo, y otras actividades que permitan suprimir el esquema tradicional.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN COLOMBIA

2.1 Institucionalización de la educación

El término Institucionalización es definido por Arnoletto (2007) como el proceso de transformación de un grupo, práctica o servicio, desde una situación informal e inorgánica hacia una situación altamente organizada, con una práctica estable, cuya actuación puede predecirse con cierta confianza, e interpretarse como la labor de una entidad dotada de personalidad jurídica propia, con continuidad y proyección en el tiempo (p.47).

Este proceso transformación dentro del sistema educativo tiene como finalidad la creación de una institución o espacio social autónomo y específico de transmisión cultural que permita formar a los individuos para el campo laboral y para el desempeño de la ciudadanía. La racionalización del proceso de transmisión cultural conforma el currículo formal y oculto, donde no sólo se lleva a cabo una transmisión de contenidos curriculares estandarizados sino de valores, pautas de conducta y formas de relacionarse interpersonalmente que corre a cargo de los docentes.

Dicho proceso de institucionalización de la educación se ha desarrollado a través del tiempo mediante diferentes modelos que han evolucionado hasta llegar al presente. Según Gvirtz, Abregú y Grinberg (2009) “es importante estudiar los modelos de institucionalización de la educación en el pasado, porque cada sociedad y cada proceso social se apoyan en sus antecesores, sea para negarlos, para afirmarlos o para resignificarlos” (p.38). Es decir, se requiere una mirada retrospectiva a las formas educativas de los antecesores para comprender que la educación es dinámica y que se ajusta a las necesidades e intereses de cada sociedad, por tanto, la forma educativa actualmente puede ser modificada y ajustarla a la dinámica social de cada sociedad. En otras palabras, la escuela es un fenómeno histórico social que surge de la estrecha relación que entre la acumulación de saberes de una sociedad, las formas de educación que se da la misma y la institucionalización de las prácticas educativas.

Mediante la visión retrospectiva del proceso de institucionalización puede evidenciarse el proceso de cambio que ha sufrido el proceso educativo. Inicialmente la institucionalización era

casi nula, la transmisión de conocimientos se llevaba a cabo en medio de la cotidianeidad a través de la interacción social donde los adultos con su ejemplo enseñaban a los niños y les preparan para la subsistencia y el control del medio ambiente. Según Ponce (1975) “la educación en la comunidad primitiva era una función espontánea de la sociedad en su conjunto, a igual título que el lenguaje o la moral” (p.40). Este proceso no institucionalizado, se produce con la finalidad de transmitir la herencia cultural que los preparaba para la vida.

A continuación, se presentan los diversos modelos de institucionalización con el fin de identificar los elementos compartidos y diferenciadores de cada modelo que permitieron consolidar el modelo hegemónico educativo hacia finales del siglo XIX. De acuerdo a lo expresado por Gvirtz, Abregú y Grinberg (2009) los ejemplos de estos modelos se detallan a continuación y no guardan ninguna relación cronológica.

Escuelas sobre alfombras en oriente: Según Braslavsky (2001) “las sociedades muy antiguas institucionalizaron diversos métodos educativos (...) para intentar garantizar la transmisión de la herencia cultural en las escuelas religiosas y en las ceremonias de iniciación” (p.4). Es decir, la práctica escolar de estas sociedades tenía como finalidad reforzar la enseñanza de la religión impartida por la educación familiar y preservar la herencia cultural a través de la oralidad, después del cautiverio a que fue sometido el pueblo durante un largo período de tiempo. Esta educación fue teocéntrica y tenía como propósito asegurar la presencia y adoración a Dios, enseñando la conducta ética y moral a los niños. El método usado consistía en que los niños se sentaban en el piso sobre una alfombra alrededor de quien les enseñaba el hebreo.

Este método confirma lo expresado por Zuretti (1964) “los pupitres no son una necesidad imprescindible para el aprendizaje” (p. 29). Lo que contrasta con la institucionalización actual de la educación.

La escuela del ciudadano en Atenas: En la antigua Atenas la educación completa de los niños se iniciaba a los siete años, era confiada a un *preceptor*, término que evoluciono posteriormente para dar paso a la figura del *pedagogo*. Era exclusiva de las elites y el fin de la misma se centraban en el cultivo del cuerpo y la mente, desarrollando la razón y el sentido crítico. El modelo escolar tenía como ejes el qué de la educación y el a quiénes y la estructura

organizacional de la escuela inicialmente era en un rincón de la calle o en una plaza pública, posteriormente se construyeron locales destinados a tal fin. La mima estaba encaminada a la formación del perfil ciudadano que la sociedad ateniense requería.

Roma: sillones y castigos: La educación romana en sus inicios fue impartida en la familia, después de la conquista de Grecia adopto un sistema educativo de tres grados: Primer grado a cargo de un maestro encargado de la educación elemental, segundo grado a cargo de un gramático que en la actualidad sería la educación secundaria y tercer grado a cargo de un retórico desarrollado en establecimientos de educación superior o universidad, encargado de impartir retórica, derecho y filosofía.

Según Zuretti (1964) “el maestro ocupaba un sillón (*cathedra*), los niños se sentaban en el suelo o sobre una piedra, rara vez, en bancos. Los alumnos tenían rollos de pergamino donde estaban escritos los trozos de lectura, que guardaban en cajas cilíndricas” (p.76). Esta práctica permitió dar inicio a la relación vertical maestro-alumno y los rollos de pergamino se utilizaron para el ejercicio de la lectura, en cuanto a la escritura se hizo uso de la tabellae y el stilus como herramientas para escribir. El tabellae era una especie de cuaderno y el stilus una especie de lapicero metálico.

Otra característica resaltante de la educación romana imperial, fue la severidad como parte del método pedagógico. Este procedimiento era ejercido por el maestro mediante un bastón para ejercer su autoridad, aunque era un procedimiento autorizado y común, algunos no estaban de acuerdo con el mismo.

La educación en casa del príncipe: Las élites dirigentes institucionalizaron sus propias prácticas educativas la cual se desarrollaba de forma domiciliaria, en el interior de los palacios a cargo de los preceptores. En la práctica educativa a finales del siglo XV según Homet (1978)

Era habitual que, en el interior del palacio, un príncipe sentado en una silla, escuchara la lección por parte de su preceptor, también sentado; mientras que alrededor del príncipe, permanecían otras personas que realizaban diversas tareas. De esta manera, el clima escolar no era de silencio y concentración, sino bastante bullicioso (p.160).

Este ambiente dista del actual, donde los centros educativos y los padres de familia buscan mantener un ambiente de silencio que propicie la concentración de los estudiantes a fin de que logren asimilar y acomodar los conocimientos que se les presentan. En la educación en el palacio el preceptor tiene la responsabilidad de la formación intelectual, emocional y religiosa del príncipe, además, brindarle actividades que le ayuden al autocontrol (armas, caza y música).

La primera metodología didáctica moderna: Comenio. En el siglo XVII, el teólogo y pedagogo checo Jan Amos Comenius creo un método para organizar la educación sintetizando sus postulados en su obra *Didáctica Magna* (1986) entre los cuales se destaca: la igualdad educativa para todos, la universalidad de la educación, la actualización de los métodos de enseñanza y el conocimiento científico, la organización de la escuela en lo relativo a tiempos, disciplina y conductas de los alumnos.

Partiendo de estos postulados, propone la organización de la educación basada en las necesidades educativas del alumno de acuerdo a su edad: desde el nacimiento hasta los seis años debe estar al cuidado de la madre. De los 6 a 12 años asistir a la escuela pública para adquirir conocimientos necesarios en la vida adulta, de los 12 a los 18 años a la escuela gramática o gimnasio donde se le promoverá la sabiduría universal, de los 18 a los 24 años debe asistir a la universidad los sobresalientes para adquirir conocimientos de un campo determinado del saber. Esta propuesta de organización educativa inédita no solo especifica el qué y quiénes, sino el cómo, institucionalizando la educación de forma tal que impacte en la población. Sin embargo, esta organización no se dio de inmediato, tuvo que superar muchos escollos para que se realizarán propuestas como la de Comenio.

La escuela del padre La Salle: Enseñando simultáneamente. El sacerdote y pedagogo francés Juan Bautista de la Salle se la educación masiva de niños pobres y la formación docente. Este modelo educativo con sesgo laico se basa en el orden y el control mediante la enseñanza simultanea de un grupo de alumnos impartida por un solo docente (recreando la celebración litúrgica) basada en la idea pastoral (un rebaño guiado por su pastor).

Es por ello, que la organización en el aula sigue la matriz eclesiástica donde los feligreses se ubican en bancas en la parte inferior y el sacerdote se encuentra ubicado en el altar para celebrar

la misa. Tal como lo señala Varela y Álvarez (1991) “en un aula, todos los alumnos se ubican ordenados simétricamente, ahora ya no en bancos comunes, sino en un pupitre para cada alumno, en un artefacto destinado al aislamiento, inmovilidad corporal, rigidez y máxima individualización” (p.53). Esta forma de ubicarse busca que los alumnos presten atención al maestro, miren al frente donde la figura del docente se encuentra en su escritorio y guarden silencio. Escena común y repetitiva en el ámbito escolar que se ha mantenido en algunas escuelas en la actualidad, aun cuando han sido cuestionados.

El modelo de La Salle, puesto en práctica a través de las escuelas de caridad propone la formación integral del educando, su innovación radica según lo expresado por Querrien (1979) “logró reunir en el seno de una misma institución, enseñanzas que, hasta entonces, estaban dispersas (p.25). Esta innovación permitió retomar el qué de la educación mencionado en los modelos anteriores. Lo perdurable del modelo antes citado radica en la escolaridad masiva que coloco en desuso el modelo preceptor de la educación individualizada usada desde la antigüedad.

Además, este modelo de educación masiva requiere la formación del docente, ya que no solo es necesario impartir conocimientos, sino centrarse en los ejes del modelo orden y control, por tanto, requieren ser capaces de organizar los grupos de alumnos y controlar la disciplina de los mismos para establecer límites saludables en la relación educador-educando.

La Escuela de Lancaster: enseñando mutuamente. A finales del siglo XVIII en Inglaterra emerge una nueva forma de disposición escolar que imitaba la organización de una fábrica textil, Gvirtz, Abregú y Grinberg (2009) destacan que

Era una gran aula, como si fuera un galpón, reunía a cientos de alumnos de diferentes niveles, sentados en bancos. Estos se disponían en filas, en cuyo extremo se ubicaba el alumno monitor. Es decir, había tantos alumnos monitores como filas de alumnos ubicados en la clase. En el frente, no obstante, seguía estando un maestro; pero este, en lugar de impartir su clase a todo ese conjunto de alumnos que tenía frente a sí, sólo trabajaba en forma directa para los monitores, quienes, a su vez, repetían el procedimiento con su grupo de alumnos. Así nació el método que se denomina lancasteriano (p.50).

En otras palabras, los alumnos monitores o más avanzados servían de intermediarios entre el docente y el resto de los alumnos. En este método revolucionario denominado educación mutua o monitoreal, según Narodowski (1999)

La oferta pedagogía lancasteriana se basa, en términos generales, en el uso de alumnos avanzados, denominados monitores, que enseñan a sus compañeros los conocimientos adquiridos anteriormente. Sólo los monitores precisan comunicarse con un único maestro, y queda así conformada una estructura piramidal que permite tener muchos alumnos en la base; los monitores, sosteniendo la franja intermedia; y el maestro único, en la cúspide, controlando la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje (p.135).

Este método rompió el tradicional esquema educativo docente-alumno, incorporando en el proceso de enseñanza a quienes están en el proceso de aprendizaje (monitores), lo que permitía a un docente abarcar una gran cantidad de alumnos, llegando a instruir hasta mil alumnos en forma simultánea. El horario escolar en las escuelas lancasterianas era de 7 horas distribuidas en dos bloques: de 8 am a 12 m y de 2 pm a 5 pm. Se ejercía el control a través de requisitos, ordenes, premios y castigos, mediante este método el niño permanecía constantemente activo.

El decurión y las hiper-aulas jesuíticas: Los Jesuitas o la Compañía de Jesús en sus métodos educativos presentaron una figura que viene a ser el antecedente del monitor utilizado por Lancaster, llamado el decurión. La disposición de los alumnos en el aula se inspiraba en el gráfico de la trilla, presentaba en forma de fila enfrentados en dos bandos simétricos, de forma tal que cada alumno formaba pareja con el compañero del frente para trabajar los temas propuestos por el docente, quien tenía una ubicación central y cumplía las funciones como juez, además, cada fila o decuria contaba con un monitor encargado de dirigirles. Este método pedagógico fue reglamentado por el Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesús (*ratio studiorum*), mejor conocido como Método y Programa de los estudios de la Compañía de Jesús, el mismo, es definido por Labrador (1999) como

Un sistema de enseñanza-aprendizaje y como tal establece norma concreta y detalladas sobre los alumnos, sobre el modo de estudiar y aprender, sobre los exámenes, los premios y castigos, las relaciones docentes, la convivencia y cualquier otro aspecto que tuviera relación con el progreso y la mejora de los estudiantes. Se configuraba así un peculiar modo de ser y de hacer en educación en el cual todo estaba previsto y orientado en función del mayor grado de eficacia y aprovechamiento para los discípulos. Con este objetivo se explicitan regla para estudiantes internos y externos, para el ayudante del profesor y para la academia (p.3).

Esto constituye la característica primordial de este sistema educativo, haber conseguido elaborar un sistema organizativo completo, articulado en niveles, grados y cursos que ha podido adaptarse pertinentemente para lograr su continuidad. El proceso de elaboración de este documento fue lento, y demoró 14 años para su elaboración definitiva, está conformado por 30 capítulos donde se plasmaron los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, teniendo como finalidad fomentar la dignidad humana mediante el desarrollo integral del alumno a nivel intelectual, moral y religioso; con un único objetivo de fondo que según la autora antes mencionada era “la formación del hombre libre, cambiante, perfectible” (p.2), propio del humanismo clásico renacentista. La organización de los estudios se realizó en tres ciclos de formación lingüística, filosófica y teológica.

Desde el punto de vista didáctico el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollaba en tres momentos: el primero la *preelección* desarrollada por el maestro a través de una variedad de métodos utilizados para lograr la comprensión por parte de los alumnos, orientando el estudio para conseguir los mejores resultados, el segundo momento lo constituía la *repetición* múltiple del alumno de los aspectos más relevantes ejercitando la memoria y el ingenio, lo cual requería asistir puntualmente a clase, estar atento y escuchar, intervenir y pedir explicaciones de lo no entendido y tomar nota. Lo anteriormente mencionado tenía como fin *enseñar y aprender a pensar*. El tercer y último momento consistía en la *aplicación en ejercicios*, este momento requería la presencia del profesor como juez y la acción participativa de los alumnos a través de composición y debates fomentando la construcción del conocimiento individual y colectivo, por ende, generando su crecimiento académico. Es por ello que Bowen (1985) destaca que

por medio de las técnicas de la *Ratio*, de preelección, concertación, ejercicios y repetición, las escuelas jesuitas desarrollaron un sistema pedagógico más avanzado que ninguno de los existentes en otras partes de Europa, y que al acentuar la uniformidad estableció un alto nivel de éxito (p.54).

Es decir, mediante estas técnicas se logró el desarrollo de un sistema pedagógico de gran éxito educativo con óptimos resultados a nivel disciplinario logrado de forma flexible y con un alto grado de ejercicio intelectual.

La escuela disciplinada y disciplinadora. La industrialización y el surgimiento de los modernos sistemas educativos nacionales de fines del siglo XIX. La revolución industrial no

solo trajo cambios de tipo económico sino cambios en la dinámica social, la creación de fábricas generó la migración de los habitantes de la zona rural a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones económicas, produciendo un crecimiento desordenado de la población urbana, para lo cual surge la educación como estrategia de disciplinamiento (orden y control). Según Narodowski (1999) la escuela moderna surge de dos vertientes: una la institucional y la otra la intelectual y en el marco de 4 procesos fundamentales: la revolución agrícola, la revolución industrial, la idea de ciudadano y la revolución tecnológica con el ideal de progreso indefinido a través de la razón. La disposición de los alumnos en el espacio físico estuvo basada en el modelo de vigilancia social de Bentham denominada *panóptico*, definido por Foucault (1995)

Era un sitio en forma de anillo en medio del cual había un patio con una torre en el centro. El anillo estaba dividido en pequeñas celdas que daban al interior y al exterior y en cada una de las celdas había, según los objetivos de la institución, un niño aprendiendo a escribir, un obrero trabajando, un prisionero expiando sus culpas, un loco actualizando sus locuras, etc. En la torre central había un vigilante y como cada celda daba al mismo tiempo al exterior como al interior, la mirada del vigilante podía atravesar toda la celda (p.99).

Este modelo es una característica primordial de la sociedad moderna, su estrategia de disciplinamiento tiene como objetivo central formar cuerpos dóciles modificables a través de la vigilancia individual permanente, el control (recompensa-castigo), y la corrección de acuerdo a las normas establecidas. Es decir, se preparaba la masa laboral con la ayuda de la escuela, que ha trascendido hasta nuestros días aplicado por la pedagogía de las escuelas tradicionales. Además, se corrobora el uso de este modelo a través de la división de los grupos de alumnos atendiendo a la diferenciación etaria o de sus capacidades para configurar un tiempo evolutivo lineal de los alumnos.

El Estado y la simultaneidad sistemática. Ante la dinámica de la sociedad moderna, la masificación de la enseñanza se convierte en una necesidad. El sujeto colectivo requiere unificar los comportamientos sociales y culturales, para poder impactar de forma positiva la población completa. Por tal motivo, el Estado asume la dirección y regulación del sistema educativo y establece leyes que llevan a la conformación de los sistemas educativos nacionales, basados en las propuestas educativas antiguas que debieron ponerse en sintonía con la estrategia estatal denominada *simultaneidad sistemática*, la cual es definida por Gvirtz y Narodowski citados por Tellez (2000) como “el dispositivo por el cual toda la actividad escolar se homogeniza para un

tiempo y espacio políticos determinados” (p.170). Este modelo se basa en el modelo de Comenio que tiene como objetivo enseñar todo a todos, aplicando como estrategia la sumisión social a nivel educativo. Esta simultaneidad aplica la uniformidad es decir escuela en el mismo espacio geográfico, con el mismo tipo de actividades durante el mismo tiempo y etapas para el alumno tipo. Todo esto bajo la tutela unificadora del Estado y se ha perpetuado en el tiempo y en todos los países, sin embargo, actualmente ha presentado contradicciones ante el surgimiento de nuevas estrategias sociales (promoción de la diversidad, la libertad y la autonomía grupal o individual bajo el marco normativo de la democracia.

La educación sin escuelas. Ante las contradicciones con las nuevas estrategias sociales enumeradas anteriormente, en la segunda mitad del siglo XX la imagen todopoderosa de la escuela, símbolo de igualdad de oportunidades comienza a derrumbarse generando desencanto y cierto pesimismo pedagógico, desencadenando el surgimiento de la idea de la contraescuela o la corriente descolarizante (décadas 1960 y 1970) encabezada por el austríaco Iván Illich quien propuso la educación sin escuela, con acceso libre a los conocimientos y saberes disponibles (Tramas de aprendizaje o redes abiertas). Según Illich (1985)

Un buen sistema educacional debería tener tres objetivos: proporcionar a todos aquellos que lo quieran, el acceso a los recursos disponibles en cualquier momento de sus vidas; dotar a todos los que quieran compartir lo que saben, del poder de encontrar a quienes quieran aprender de ellos; y finalmente, dar a todo aquel que quiera presentar en público un tema de debate, la oportunidad de dar a conocer su argumento (p.106).

Esta propuesta surgió como una señal de alerta que genera un debate sobre las alternativas educativas que tienen los ciudadanos, donde la escuela como estructura desaparezca o cohabite con otras formas de educación, sin embargo, no tuvo el impulso necesario para generalizarse o imponerse. Estanislao Zuleta es uno de los representantes de la educación sin escuela.

La escuela liberadora: Paulo Freire. Este pedagogo brasileño propone una nueva pedagogía destinada a los oprimidos a través del redescubrimiento y la concienciación del hombre, aprendiendo el ejercicio y la práctica de la libertad, distanciándose de lo que él llamaba la concepción bancaria, la cual impero durante casi 400 años; propone el dialogo como punto de encuentro entre los hombres, estableciendo una relación docente-alumno que se desmarca de la jerarquía de autoridad. Esta pedagogía se concentra en un proceso de enseñanza aprendizaje que

vaya de la mano con el entorno real en el que se desarrolla, es decir, el proceso formativo debe estar inmerso en la realidad que rodea a los alumnos. La pedagogía de Freire precisa de la acción del oprimido para lograr su liberación.

La escuela en casa: homeschooling. En la década de los 90, surgió este movimiento para dar respuesta al cuestionamiento por parte de los padres del contenido educativo impartido en las escuelas, logrando sus frutos a mediados de 1996 cuando la propuesta de la escuela en casa había logrado una gran expansión en Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda e Inglaterra. Esta propuesta tenía como objetivo liberarse del currículo oficial y del modelo escolar, desafiando los modelos de escolaridad que habían dominado durante 100 años.

La Educación actual. La concepción de la escuela actual es producto de una construcción histórico social que posibilita verificar la relación entre la institucionalización de la educación y los valores asumidos por cada sociedad. La escuela es definida por Varela y Álvarez (1991) como

Una institución educativa que consta de una serie de piezas fundamentales entre las que sobresalen: el espacio cerrado, el maestro como autoridad moral, el estatuto de minoría de alumnos y un sistema de transmisión de saberes íntimamente ligado al funcionamiento disciplinado. Desde los colegios jesuitas hasta la actualidad, esas piezas están presentes en la lógica institucional de los centros escolares, tanto públicos como privados (...) las escuelas siguen, como ayer, privilegiando las relaciones de poder sobre las de saber (p.281).

Estas piezas fundamentales han surgido a través del tiempo y con los diversos modelos de institucionalización de la educación y son la representación de un sistema de valores y una forma de percibir las relaciones de poder en la sociedad.

2.2 El surgimiento de la universidad popular

La expresión *universidad popular* fue acuñada por el filósofo Nikolai Frederik Severin Grundtvig, quien se inspiró en el informe del francés Condorcet para la organización general de la información pública escrito en 1792 en el marco de la Revolución Francesa. Según Montes (2015)

son instituciones educativas y culturales creadas por grupos, asociaciones y organizaciones sociales para promover la educación popular de saberes teóricos y prácticos, dirigida a toda la

población, en especial a sectores populares como trabajadores, campesinos, emigrantes o mujeres que no tienen acceso a la educación. En sus inicios se ideó como educación sin ánimo de lucro, con fines ociosos de los trabajadores u obrero que tenían inquietudes intelectuales, que se sofocaban asistiendo a tertulias, conferencia o pequeños cursos. Entendiendo como fin ocioso todo aquello no ligado al trabajo (p.16).

En otras palabras, son entidades surgidas de la inquietud intelectual y laboral de grupos sociales, llevando educación a los grupos menos favorecidos con la finalidad de satisfacer la necesidad formativa. Se fundamentaba en el análisis crítico y dialectico, usando los recursos de la oralidad. La educación impartida en este tipo de instituciones es democrática y cooperativa, el estudiante como agente de cambio es protagonista de su propia educación, buscando conseguir el principio de universalidad que no es otra cosa que proporcionar al ser humano el conocimiento necesario para el desarrollo de su personalidad, mediante la expresión libre de sus necesidades y pensamientos que le permita crear proyectos futuros. Además, estas instituciones se sustentan con estudiantes provenientes de la masa obrera, sin embargo, no está limitado el acceso a ninguna persona, pero en el marco de una educación no ligada al trabajo, por ello, se desarrolla en un ambiente dinámico a través de charlas, conferencia y actividades al aire libre.

Por otra parte, estas universidades populares eran autogestionables producto de su independencia del control del Estado y de la iglesia, apreciándose desde el punto de vista político un ideal progresista y un ideal conservador oculto (obreros mejor preparados para sus fábricas), con una pluralidad ideológica y un principio de inclusión, basadas en un ideal utópico que constituye según Possada (1903) “Una hermosa aspiración científica, un anhelo educativo, un admirable deseo de mejorar, de elevarse por medio de la cultura, la cual no consiste sólo en saber unas cuantas cosas, sino en formarse de cierta manera”. (p.233). En otras palabras, constituía una vía de transformación social que daría solución a las carencias educativas, sociales y culturales de la población.

2.3 Contexto histórico de las universidades en Colombia

La universidad en la América colonial nace de la mano de la corona y el pontificado en el año 1538, siguiendo el modelo de la Universidad de Salamanca, la cual según las palabras de Mendoza (1999) “fue monástica, fundada en la moral y lo espiritual” (p.39). Por ello,

inicialmente se visualizaba como una especie de colegio-seminario destinada a la formación del personal requerido por el Estado y la iglesia (abogados y sacerdotes) sin embargo pronto evolucionaron y dieron paso a la creación del espíritu americano de la mano de las elites criollas. Al igual que la universidad latinoamericana, la universidad colombiana tiene raíces tradicionales ibéricas. Los antecedentes del proceso universitario en Colombia se dieron desde la Real Audiencia en 1550 con un origen diverso y atendiendo a diversas iniciativas de arzobispos y filántropos, localizándose en las grandes ciudades.

De acuerdo a lo expresado por García (1985:36-40) el proceso histórico de la universidad colombiana se encuentra distribuido en seis grandes ciclos históricos, los cuales se detallan a continuación:

Ciclo de la dominación hispano-colonial. Durante esta etapa se implantan dos modelos de universidad, uno el modelo medieval de corte eclesiástico, caracterizado por ser elitista, autónomo, y cerrado a los seculares, enfocado en la formación religiosa bajo la teología tomista, el otro inspirado en la universidad pública del siglo XVII caracterizado por una formación racionalista y pragmática.

Durante este ciclo surgen las primeras universidades producto de la iniciativa privada de origen eclesiástico autorizada por la Real Audiencia de 1550 a impartir enseñanza a clérigos. La universidad colonial se caracteriza por ser elitista, por adoptar el método de enseñanza escolástico, el idioma usado para la enseñanza era el latín, bajo la dirección de dominicos, jesuitas y franciscano. Según Ariza (1980)

En Santafé de Bogotá organizaron en el convento Nuestra Señora del Rosario el estudio universitario de Artes y Teología en enero de 1571. Posteriormente, mediante la Bula del 13 de junio de 1580 se erige la Universidad Santo Tomás de Aquino en el citado convento que se suprime el 3 de octubre de 1826, para dar paso a la universidad oficial (s/p).

Esta universidad estuvo bajo la dirección de la comunidad de Santo domingo o dominicos, después de ella surgen otras universidades como la Javeriana en 1.621 y la San Nicolás de Bari en 1.694. El proceso de enseñanza aplicado en la universidad colonial tenía como propósito la enseñanza de las artes (2 o 3 años), la teología y los cánones (4 años). Bernal (2016) refiere que la enseñanza practicada en la universidad colonial se le denominaba enseñanza ergotista porque

“el maestro leía un texto, luego los estudiantes sacaban conclusiones y hacían preguntas... Ante las frases leídas por el maestro como premisas, venía la conclusión precedida del respetivo ergo o consecuencia” (p.41).

Motivado a lo anteriormente descrito fue cuestionada por los neogranadinos(colombianos) que pedían un salto a la modernidad mediante métodos modernos y experimentales. Surgiendo a partir del siglo XVIII la necesidad de cambios profundos a nivel educativo basado en la nueva mentalidad secular donde impero el interés por los bienes terrenales.

En 1.651 se creó el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, el cual logro el status de universidad e introdujo significativos cambios a nivel de la metodología de la enseñanza abordando la elaboración un plan de estudio que incluía el estudio de la botánica. Posteriormente, se elaboró un plan innovador en el método de enseñanza para fundar la universidad pública que eliminaba un conjunto de preceptos de la educación tradicional como el memorismo, las normas de organización pedagógica, el uso de trajes lujosos, gastos excesivos, el juramento de fidelidad a la doctrina de Santo Tomás, e incluía un examen previo al individuo que deseara desarrollar la actividad educativa como maestro y la aplicación de exámenes rigurosos anualmente. Este no se aplicó por razones financieras, políticas y carencia de personal calificado.

En 1779 mediante un nuevo plan de estudios promulgado se retrocedió a los métodos y contenidos tradicionales. A pesar del descontento por el estancamiento de la universidad, y el ligero repunte generado por las actividades de Mutis y la botánica aprobado en 1783 y desarrollado hasta 1812, no sufrió ningún cambio y solo a comienzos del siglo XIX volvió a retomarse el tema del atraso, esta vez en boca del Virrey Mendinueta.

Universidad Tradicional. Se le llama también *universidad santanderina*, se caracteriza por la continuidad del modelo borbónico, en el cual se destaca el control de la universidad por parte de Estado, por tanto, se pierde la autonomía académica, administrativa y financiera. Además, se encuentra marcado por personalidades como Bolívar y Santander, quienes manifestaban una especial preocupación por la formación educativa del pueblo para el buen desenvolvimiento del

país, pero no es sino hasta 1822 que surge en Bogotá, Caracas y Quito las tres primeras escuelas normales y la escuela náutica de Cartagena y en 1823 se crea la Escuela Nacional de Minas. Además, se crean universidades públicas como la Universidad de Antioquia (1822), Universidad de Cartagena (1827) y Universidad del Cauca (1827) y la Universidad Nacional de Colombia (1867)

En 1826 mediante la ley del 18 de marzo se crearon las universidades públicas y el 3 de octubre del mismo año, se reglamentó su funcionamiento. En el mismo se estableció que las mismas contarían con 5 facultades: Filosofía, jurisprudencia, medicina, teología y ciencias naturales, manteniendo la antigua biblioteca pública y el museo de ciencias naturales. El plan de estudios sufrió una transformación que generó una reforma universitaria que, según lo expresado por Hernández, citado por Jaramillo (1989) constituyen

modernas conquistas pedagógicas, universal concepto de los estudios generales, consejos universitarios, becas en el exterior para los más claros hijos de la universidad, profesores y sustitutos, monitores y academias de emulación, bibliotecas, laboratorios y jardines botánicos; imprenta propia de la universidad; seminarios de especialización; catedráticos honorarios, jubilaciones y solemnes actos académicos, autonomía regulada por el Estado, cátedras alcanzadas por oposición, museos y bibliotecas públicas vinculadas a la universidad (p.42).

Dicho de otra manera, la Reforma de Santander de 1826 sentó las bases de un modelo liberal educativo, aprovechando la oportunidad para formar profesionales que conformarían una clase política, Sin embargo, no se logran cambios significativos con respecto a los principios de la universidad colonial. Para ser profesional se requería 5 o 6 años de estudios universitarios y 2 años para el doctorado. Este periodo histórico de la Educación Universitaria culmina en 1839 con la separación de Santander del cargo de presidente, le sucede en el cargo Pedro Alcántara quien autoriza en 1841 el retorno de la Compañía de Jesús, de sus colegios y universidades.

Modelo Contemporáneo de la Universidad Tradicional. Entre 1870 y 1930 de la mano de la ideología conservadora, la iglesia católica logró tomar el control de parte de la formación educativa universitaria instaurando un nuevo modelo educativo caracterizado por ser elitista, cerrado, confesional y autoritario que impulsó la formación profesional de médicos, ingenieros y abogados, dejando de lado o restándole importancia a la investigación científica. Durante esta etapa se crearon las siguientes universidades independientes de carácter laico entre las que se

destacan el Externado de Derecho en Bogotá (1886), la Universidad de Nariño en Pasto (1904) y Universidad Libre (1923)

Proceso de Modernización de la Educación Superior. Entre 1930 y 1960 Colombia vivió una etapa modernizadora con grandes transformaciones de tipo social, político, económico y el sector educativo no estuvo ajeno a ello, llevándose a cabo una reforma educativa de grandes proporciones, para lo cual se incentivó el desarrollo de la universidad pública y se convirtió la Universidad Nacional en el epicentro de dichos cambios entre los cuales se destacan: la diversificación de los planes de estudios, su integración en facultades e institutos, apertura a nuevas formas de participación de los actores del proceso educativo (profesores y estudiantes), apoyo económico significativo por parte del Estado al sector educativo superior, entre otras.

Esta época se caracterizó por el florecimiento del sector educativo con el surgimiento de entidades científicas como la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1933), El Instituto Geográfico militar (1934), la Contraloría General de la República (1935), el Instituto de Psicología Experimental (1937), el Ateneo Nacional de Altos Estudios (1940), el Instituto Caro y Cuervo (1942), el Instituto Etnológico Nacional (1941), y el Instituto de Ciencias Económicas (1944) seguida de la creación de un gran número de universidades entre las que se destacan: Universidad de Caldas (1943), Universidad del Atlántico (1946), Universidad Distrital de Santander (1947), Universidad del Valle (1947), Universidad de Caldas (1947), Universidad de los Andes (1948), y la Universidad del Tolima (1955). Además, se dio inicio al proceso de profesionalización de la docencia en la Escuela Normal Superior, donde se brindó un nivel superior universitario para que los profesores media y superior formados en esta institución se especializaran.

Según Parra y Jaramillo (1985) se conformaron las principales tendencias que caracterizan actualmente la educación superior colombiana: expansión rápida de la matrícula, diversificación de carreras y aparición de niveles intermedios de educación superior, agudo proceso de estratificación de las instituciones de educación superior, acelerado proceso de devaluación de los grados universitarios, limitado impacto de los títulos universitarios en la movilidad social (p.7).

Modernización de la Universidad. Durante el período comprendido entre las décadas de los años 40 y los años 70, Colombia se vio impactada por dos fuerzas internacionales: la primera, la ideología de la Revolución Cubana (1958) y la segunda la alianza para el progreso (1961) que incidieron notablemente en la sociedad colombiana y en especial en la educación universitaria. Durante casi cuatro décadas Colombia se vio envuelta en una serie de sucesos como la violencia (1946-1953), precedida por la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) para finalmente retomar la democracia mediante un acuerdo de alternabilidad entre liberales y conservadores con el ascenso al poder del Frente Nacional (1958-1974). contexto educativo universitario según Mejía (2001) giro en torno al modelo basado en

Una autonomía restringida a las universidades públicas, funcionamiento de la universidad como empresa comercial, administración universitaria sometida a las reglas de las sociedades de capital, dirección académica autoritaria e intervención de factores externos en su gobierno, preminencia de la formación profesionalizante y pragmática, limitado fomento a la investigación, privatización progresiva del sistema universitario y elitización creciente del postgrado (p.4).

Dicho modelo permite visualizar el carácter clasista de la sociedad colombiana y por ende el uso del sistema educativo como punto de apoyo, para perpetuar el carácter clasista y discriminatorio a través del reflejo de la estratificación de la sociedad colombiana. El Estado colombiano toma a la Universidad Nacional como proyecto piloto para la modernización de la universidad pública basado en el modelo de la universidad norteamericana, en cuanto a su organización académico- administrativo, integración de facultades, creación de programas, entre otros.

Crisis del modelo organizador. La implementación de las reformas propuestas por el Frente Nacional presentó resistencia al cambio por parte del movimiento universitario llegando a convertirse en un conflicto de gran magnitud en 1971, emergiendo de dicho conflicto tres líneas de acción que cercaron a la educación superior sin una salida real y efectiva. La primera línea la constituyó la reforma modernizadora, la segunda la democratizadora y la tercera la radical. Todos los actores de estas tendencias, sumieron a la educación superior en una profunda crisis.

2.4 Concepción de educación superior según el Ministerio de Educación Nacional

La educación Superior en Colombia se ondea como el estandarte para reducir la desigualdad social y promover la inclusión. Durante la última década el Estado colombiano apoyado en la Constitución política específicamente en su artículo 67 ha establecido una serie de características esenciales de la misma, entre las cuales se destacan su carácter de derecho de todas las personas sin distinción de sexo, raza o credo de acuerdo a la Declaración de los derechos humanos y su carácter de servicio público fundamentado en la concepción integral del ser humano, para permitir el desarrollo de las potencialidades del mismo logrando su desarrollo académico o profesional. Por lo cual, el Estado debe regular, inspeccionar, vigilar y garantizar que el mismo sea de calidad, permitiendo que se dé cumplimiento a los fines de la misma (formación, moral, física e intelectual) del educando. Estos fines deben ser desarrollados en la articulación de los niveles inicial, preescolar, básica, media y superior. Sin embargo, en la Ley 30 de 1992 la concepción de la educación se enfoca en la misma como un servicio público con una limitante muy delicada relacionada con la calificación de “un bien público basado en el mérito y la vocación” lo que genera inequidad y exclusión.

En el presente apartado se desarrollará lo relacionado con el Nivel Superior por ser el tema central de la investigación, para lo cual se inicia definiendo el concepto de *universidad* que según lo planteado por Trujillo, Sepúlveda y Parra (2011) se refiere “al conocimiento universal, es decir, la capacidad que debe tener el hombre en el ser y en el hacer para la solución de problemas técnicos, filosóficos, humanísticos, entre otros; siendo esta universalidad la que le da las competencias para desempeñarse dentro de la sociedad ” (p.250). Esto es, la formación integral del ser humano requiere la apropiación de conocimientos de forma global que le permita ser competitivo a nivel nacional e internacional. Para lograr esta meta se hace necesario mantener una permanente discusión sobre los currículos, políticas, necesidades académico-administrativas y de infraestructura de las universidades.

El Estado colombiano a través del Ministerio de Educación Nacional tienen como meta a nivel de la Educación Superior el mejoramiento de la calidad académica, a través de políticas académico-administrativas que promuevan el desarrollo científico, la acreditación institucional,

la excelencia académica, la autoevaluación y la calidad educativa, enfocándose en una educación superior global y total, con total inclusión social, divorciada de las rivalidades políticas o administrativas.

2.5 Universidad Colombiana

Colombia es el quinto país de mayor extensión geográfica (1.142 km²) de Latinoamérica y el tercero en cuanto a población (47,6 millones de habitantes), con una tasa de crecimiento poblacional del 1,4%. Su población es muy joven y diversa, producto del mestizaje de originarios de África, Europa y Oriente Medio, concentrados en un 76% en las zonas urbanas. Regida por un gobierno democrático bajo la dirección de un presidente, vicepresidente y el gabinete de ministros. Los 32 departamentos y el distrito capital de Bogotá poseen autonomía administrativa y financiera. El poder Ejecutivo a través del sistema de planificación plurianual impulsado por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 ha establecido como ejes prioritarios la paz, la equidad y la educación, para lo cual ha propuesto el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la honestidad para contrarrestar el flagelo de la corrupción que se encuentra alimentado por la burocracia ineficiente y la falta de transparencia en la información. A nivel económico, Colombia presentó una tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto del 4% (2009-2013), generando mejoras sociales para las economías locales fuertes. Sin embargo, estas mejoras no se hicieron extensivas a toda la población.

En medio de este contexto, el gobierno central ha enarbolado la educación como estandarte para el logro del éxito y la prosperidad del país y la educación superior es el tema central, ya que, se ha evidenciado la proporcionalidad entre el alcance de niveles más altos de estudios y un amplio rango de resultados económicos y sociales. A mayor nivel educativo mayores ingresos y productividad o a mayor nivel educativo mayor compromiso político e igualdad social. Sin embargo, pese a los esfuerzos del Estado Colombiano y a los significativos avances en materia de educación superior en las dos últimas décadas, reflejados en la duplicación de la tasa de matrículas y la adopción de medidas para el desarrollo de una educación de calidad a nivel universitarios y de los sistemas de información, en el año 2012 a petición del gobierno colombiano, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el

Banco Mundial realizaron una revisión de la política de educación superior, donde se identificaron muchos logros entre los que se destacan el ingreso y obtención de títulos universitarios por parte de los jóvenes de escasos recursos económicos, también consiguieron problemas y retos como la falta en la práctica del acceso justo y equitativo a las oportunidades de educación, la diferencia en preparación entre los bachilleres colombianos y sus pares de otros países para ingresar y triunfar en la educación superior, la inequidad en el acceso de los estudiantes menos favorecidos y altas tasas de deserción, la asignación de recursos para las universidades no se corresponden con la realidad económica del país, se requieren mejoras a nivel de calidad de la educación superior, la educación técnica y profesional es vista como el pariente pobre de la educación universitaria lo que le resta valor a la misma, se necesita contar con una jerarquía más simple y clara de titulaciones de educación superior y cualificaciones, y mejorar los vínculos entre instituciones, especialmente universidades públicas y empleadores; el nivel de inversión en investigación; la transparencia de muchos procesos y decisiones importantes.

Estas problemáticas enumeradas por la OCDE están impactando notablemente la calidad de la educación superior en el país a corto, mediano y largo plazo, afectando no solo los resultados obtenidos a nivel de conocimientos sino el futuro laboral de las próximas. Por otra parte, con el transcurrir del tiempo, las problemáticas antes citadas han ido en aumento y se van generando otras, tal como lo señalan Melo, Ramos y Hernández (2014) quienes indican que dos años después del informe OCDE el panorama de la educación superior presenta

Un alto nivel de deserción pues uno de cada dos estudiantes no culmina sus estudios superiores, una insuficiencia en la infraestructura física, problemas presupuestales y de asignación de recursos, una deficiente formación académica de sus docentes, una heterogénea calidad educativa, entre otros (p.33).

Lo anterior evidencia que la problemática va en crecimiento sin que hasta el momento se tomen los correctivos necesarios para darle solución a las mismas, para fortalecer el sistema educativo universitario y que el producto obtenido de la educación superior de a su vez respuesta a las permanentes problemáticas de la sociedad colombiana como son: la superación de la pobreza, la reducción de la desigualdad social, la competitividad de la mano de obra y la generación de conocimiento que permita posicionar al país a nivel internacional.

CAPÍTULO III

REFLEXIONES SOBRE PEDAGOGÍA

Desde el siglo XVIII de la mano de la *escuela* como institución el pensamiento pedagógico comienza a germinar para florecer como ciencia en el siglo XIX, la pedagogía es definida por Alcántara (2003) como “el conjunto de los principios que presiden la educación, y de las reglas o medios de aplicarlos en la práctica: es a su vez la ciencia y el arte de la educación” (p.19). Mediante los estudios realizados en el siglo antes mencionado se logró determinar las características propias de la educación de la época entre las cuales se destacan que en los contenidos impartidos se encontraban condensados los conocimientos y valores acumulados por la humanidad, que dichos conocimientos eran transmitidos por el maestro de forma dogmática desligada del contexto social e histórico que rodea al alumno. Además, el método de enseñanza utilizado es preponderantemente expositivo, y la evaluación reproductiva, enfocada en la evaluación del resultado, la relación de poder entre maestro-alumno es vertical-autoritaria, fundamentado en la concepción del alumno como receptor de información, objeto del conocimiento o agente pasivo.

Lo anteriormente se sustenta en la visión de la educación como elemento activador de la sociedad garantizando así, los procesos de socialización de forma intencional (familia, escuela) o difusa (medios de comunicación, sociedad) que garanticen la incorporación de las nuevas generaciones a la vida pública, mediante la evolución, construcción, desarrollo, adaptación, integración, cuestionamiento frente a la realidad que coteja el contexto en que se vive. Estos procesos mencionados conllevan a la interacción entre los diferentes actores del proceso educativo que permiten la integración del individuo a la sociedad de forma activa, contraria al adiestramiento o forma pasiva. Observándose una nueva forma de pedagogía para la formación del ser humano actual, con fundamento filosófico, enfocada en la formación, que según Hegel citado por Böhm (2010)

es entendido como un proceso extremadamente conflictivo entre el hombre y el mundo: el individuo abandona su auto referencia natural, se libra del preconceito en su mundo de experiencias sensoriales y se aliena de sí mismo involucrándose con el mundo, y se cría en la donación a su vocación específica para el servicio mundial a la persona (p.102).

En este proceso se requiere una auto reflexión que permite eliminar la inmediatez, abandonar la visión unidimensional para dar paso (adentro de sí mismo) a la vivencia entre la intimidad y la expansión (fuera de sí mismo). Por lo tanto, como dice Hegel citado por Gadootti (2005), para formarse “se pasa de una *conciencia en si* a una *conciencia para si* y en el que reconoce el lugar que ocupa en el mundo como constructor y transformados” (p.160). A saber, la formación requiere una evolución individual que permita adquirir o perfeccionar las capacidades físicas, emocionales e intelectuales del ser humano, necesarias para identificar un problema y poder solucionarlo. Es proceso de formación permite al ser humano construir una identidad propia impulsando su conexión con su entorno.

En consecuencia, y sabiendo que la verdadera naturaleza del conocimiento está entrelazada al proceso vital, lo que se quiere reivindicar es el deseo de conocer, o sencillamente según la consigna de Husserl, “volver a la realidad misma”. El Doctor Luypen al realizar un análisis de la obra del fundador de la fenomenología, establece que

...el filósofo debe intentar retornar a la realidad que toda proposición trate de describir. Sólo en presencia de la realidad, en la experiencia, es posible llegar a lo incontrovertible y aceptarlo personalmente. Sólo de esta manera la verdad se convierte realmente en mi verdad, y se superan la *cháchara* y la ambigüedad (p.42).

Dicho brevemente, lo que se quiere es una educación que permita y fomente el desarrollo de la persona, que se haga eficaz dentro del mismo estudiante. A esto se añade, el deseo de aprender. No se puede enseñar si no se despierta un propósito. Así pues, cada cual aprende porque tiene en su interior un proyecto de vida; pero si no se inculca esta idea desde la infancia acarreará que las futuras generaciones se desvíen de la verdadera función de aprender, y toda acción la realicen para bien propio y no para el los que están alrededor de ese bien común.

Es por eso que la educación es un objeto que hace trascender al sujeto, porque en ella el sujeto es capaz de crear nuevas nociones de vida; verse transformado y pasar de una ley natural, que se enfoca en un proceso propio de la razón, pero también en el mejoramiento sistemático de la realidad, a partir de la misma. Es solo por la razón que el sujeto puede salir de aquella minoría de edad, que solo lo lleva a ser instrumento utilitarista de otro y que no permite el crecimiento de todas las dimensiones del individuo.

Desde este punto de vista, el proceso de formación se percibe como la suma de experiencias significativas de aprendizaje, alimentado por los conocimientos adquiridos en la escolarización y los adquiridos en la interacción con el entorno diario, en la cotidianidad, que constituye un escenario de aprendizaje durante toda la vida para la misma vida. Por tal motivo, este proceso permitirá superar la pedagogía tradicional basada en la simple transmisión de conocimientos y saberes y trascender hacia una pedagogía diseñada para el ser humano actual, que genere procesos creativos, humanistas, enmarcada en el diálogo y aceptación con el otro, y las alteridades diarias preparan al individuo en formación para que adopte una apertura hacia lo fortuito, lo que le permite transformarse de forma activa generando cambios individuales y colectivos.

Por tanto, el conocimiento de los mecanismos neurológicos facilita la comprensión de los procesos cognitivos y lingüísticos implicados en el aprendizaje para lo antes mencionado sobre esa educación para la vida; es por eso que el tratado de pedagogía conceptual de la fundación Alberto Merani, corrobora lo antes dicho al afirmar que para obtener un desarrollo cognitivo equilibrado se requiere estimular pedagógicamente todas las áreas altitudinales del ser humano: valorativa, estética, afectiva, ética y psicomotora (p. 87). Esta nueva forma de impartir conocimientos puede ser que para algunos denote incomodidad, pero será la mejor forma para fundamentar razón y verdaderas formas de vida ya que el cerebro en su forma biológica y antropológica ha surgido de la misma experiencia y capacidad de interacción con la realidad. A su vez, es necesario no olvidar que el siglo XXI es el momento donde el hombre en sus diferentes etapas vitales se despliega a través del mismo ser en cuanto ser a través de la academia y los procesos que se viven en el contexto histórico. En tal sentido, es necesario que dentro de ese estímulo sensitivo para lograr llegar al deseo autónomo por el conocimiento, el docente y las diferentes organizaciones estatales de educación promuevan en cada una de las ciencias naturales y teóricas el diseño didáctico de temáticas en investigación, exposición, problemas sencillos sobre lo que se vaya a estudiar, sin depender al pie de la letra de aquellos currículos, manuales o ciclos intocables de tiempo, que solo generan la pasividad de las futuras generaciones; llevándolas a un falso progreso democrático.

Es por ello, que la pedagogía a través del tiempo ha sufrido notables cambios y ha sido asumida en su proceso evolutivo como arte, disciplina, y ciencia o filosofía de la educación, atendiendo al momento en que se desarrolla el pensamiento en torno a ella. Desde siempre ha sido concebida como la ciencia guía del proceso educativo y la encargada de analizar hacia los fines hacia donde debe dirigir los esfuerzos la educación. Sin embargo, se hace necesario se requiere de otro sentido a la misma, que de acuerdo a lo expresado por Orrego (2007) “la pedagogía debe concebirse como una pedagogía del ser...una reflexión ontológica por el sujeto en la educación, de la forma en que este es asumido, incluso el tipo de sujeto que se quiere formar” (p.37). Desde esta óptica el proceso de formación impartida por docentes en el aula toma otra connotación que le permite al mismo asumir su rol de mediador entre el conocimiento y el estudiante, construyendo habilidades en los estudiantes para que logren su autonomía.

Para que esto suceda, se requiere la auto preparación del docente para asimilar y comprender los contenidos didácticos e interpretarlos y transformarlos en verdaderos saberes de enseñanza, para que sus estudiantes una vez le sean presentado, puedan comprenderlos de acuerdo con sus vivencias sociales y culturales.

Este proceso enseñanza-aprendizaje debe llevarse a cabo en un marco de respeto, en una relación de poder horizontal que facilite a los estudiantes la asimilación de los conceptos y la construcción de los saberes. En este contexto, la pedagogía es el medio mediante el cual los docentes y estudiantes reconocen su propio proceso de desarrollo, adquisición de habilidades, destrezas y potencialidades inherentes a la formación humana fundamentales para crear seres autónomos y competentes para la sana convivencia en una sociedad.

Siguiendo el mismo orden de ideas, la pedagogía como ciencia ha sido alimentada desde su aparición en el ámbito educativo por el pensamiento de importantes pedagogos y filósofos que han realizado significativos aportes que en la actualidad cobran una relevancia significativa en la actualidad entre las que se destacan: La autonomía del pensamiento, la construcción de su aprendizaje, enseñar a pensar. La educación actual requiere docentes dispuestos y preparados a retomar estos idearios que permitan formar al ciudadano del siglo XXI como un hombre pensante con todas las capacidades para transformar su entorno y que le permita avanzar en la

construcción de su futuro de forma responsable, que se apropie de todas las herramientas necesarias para heredar a las futuras generaciones un cúmulo de tradición y cultura que puedan confrontar y les sirva como legado para iniciar un nuevo proceso de formación.

Luego de mirar a groso modo el contexto positivo y negativo que implica la educación en el ayer y en el hoy, y sabiendo que el problema de la educación contemporánea no se basa únicamente en analizar el sistema educativo colombiano. Tampoco en un diagnóstico más sobre nuestro sistema escolar, ni mucho menos una nueva propuesta educativa. Porque de ser así, dentro de las diversas bibliotecas se encerraría otro grande texto sobre cómo enseñar. Lo que importa es que, aunque se planteen herramientas, aun dentro de los salones escolares continúa la pregunta: ¿Por qué la educación no enseña a pensar?

Tanto Emmanuel Kant, como Estanislao Zuleta, postulan que la educación no sólo debe ser aquel instrumento que suprima las malas inclinaciones; que someta a ideas rigurosas y abstractas, que hagan de las personas maniqués del capitalismo. La educación debe ser también una herramienta que haga nacer tendencias, aspiraciones y la confianza de expresar inquietudes. Cuando todo proceso de aprendizaje gira en torno solamente a la disciplina y al examen hace que la educación se perturbe, que solamente se estudie para sacar buena nota, para no perder el año y para ganar condecoraciones.

Finalmente, el educador-padre-Estado no sólo debe respetar la voz del otro (educando-hijo-pueblo), sino que deben estimular, enseñar a pronunciarla. Es necesario fomentar el sentido crítico, la creatividad, la responsabilidad en el educado. Es necesario impulsar el desarrollo de la cultura popular, estudiarla, proporcionarle medios económicos para su desarrollo y canales para su expresión. El proceso educativo debe ser una construcción de la exterioridad frente a la interioridad del sistema dominante. Sólo cuando se acepta la posibilidad de una exterioridad frente a la interioridad cultural dominadora y cuando se estructuran las causas reales para la expresión de esa exterioridad, se inicia la educación liberadora.

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación se puede concluir que:

La postura de Zuleta, constituye una radiografía del sistema educativo colombiano evidenciando la necesidad de una educación que forje el espíritu reflexivo y autocritico de la persona, lo que nos permite la formación de ciudadanos capaces de desligarse de dogmatismo y la sumisión, fomentando la discusión constructiva, generadora de espacios de igualdad y autonomía sin limitar el pensamiento.

Tras el análisis de la vida y obra del maestro Estanislao Zuleta han quedado en evidencia elementos que marcaron su relación con la educación (con la no-educación) y su búsqueda por un pensamiento libre. Los términos en que se dio esa relación, en últimas, conduce hacia la idea de una academia nueva, diferente a toda forma de educación tradicional; una academia que no solo se limite a las aulas y los centros educativos, pero que si se sitúa en la persona y se concentra en la relación dialógica entre los sujetos; una academia que es capaz de interactuar con el entorno y establecer lugares comunes y de disenso, factores indispensables cuando se trata de la formación en la criticidad y la autonomía frente al mundo y las realidades que éste plantea para su mejoramiento conceptual y vivencial.

En principio, establecí que dentro de los momentos generadores de transformaciones vitales para Zuleta se cuentan, primero, el fallecimiento temprano de su padre, cuya memoria como intelectual anticipó para Zuleta un camino que lo conduciría por la senda del pensamiento, la filosofía, la lectura y la conversación. Asimismo, el apoyo emocional de su madre tras las vivencias negativas de la escuela, que lo llevaron a esa fuerza autónoma de decidir por encima de lo que las autoridades civiles y religiosas de índole conservadora, de su tiempo designaban como viable, certero y de carácter dogmático.

El principio de la educación universitaria en Colombia consagrado en la Constitución Política es la formación integral del ciudadano en el marco de sus derechos y deberes respetando su esencia humana y su dignidad, es decir, su concepción primordial es de derecho fundamental.

Sin embargo, a nivel de la ley 30 de 1992 solo en su artículo 1 se hace mención de la educación como derecho y en todo el cuerpo textual solo se concibe como un servicio público. Por tanto, se infiere que la Educación Superior es un servicio que el Estado regula y propicia a los ciudadanos. Por otra parte, la connotación que tiene el texto del artículo uno (1) de la mencionada ley respecto a que la educación superior es “un bien público basado en el mérito y la vocación” le despoja de su concepción de derecho y da paso a la inequidad en el acceso a la misma. Lo que contradice lo establecido en el artículo seis (6) de dicha ley sobre la equidad y la inclusión.

Finalmente, y para concluir, desde mi punto de vista personal considero que la idea de la contraescuela de Zuleta debe ser aplicada en el sentido de enseñar a pensar, sin embargo, discrepo respecto a una educación sin escuela, ya que en los espacios educativos se logra una interacción necesaria que sirve como ensayo a la interacción en la sociedad. Si en el ámbito educativo no somos capaces de enfrentarnos a las diversas problemáticas que surgen en la cotidianidad y en las relaciones interpersonales que en ellas se llevan a cabo, difícilmente podremos enfrentarnos a la sociedad de forma positiva. Lo que si considero necesario es que los espacios educativos sean centros reales de aprendizaje y que los docentes cada día se capaciten más para poder brindar las herramientas a los estudiantes que les permitan apropiarse de los saberes y ponerlos en práctica en la realidad individual, política, social y económica.

BIBLIOGRAFÍA

- Zuleta, E. (1980) *Democracia y Participación en Colombia*. Cali: Revista Foro N° 4
- Zuleta, E. (1982) *Sobre la Lectura*. Disponible en línea: https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-99018_archivo_pdf.pdf
- Zuleta, E. (1995) *Educación y Democracia. Un Campo de Combate*. (2° ed.) Compilación y edición de Hernán Suárez y Alberto Valencia. Bogotá: Corporación Tercer Milenio
- Zuleta, E. (1997) *Conversaciones con Estanislao Zuleta*: Fundación Estanislao Zuleta.
- Zuleta, J. (2012) *Educación sin Escuela: Entrevista a José Zuleta Ortiz*. Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=OEsFK2gBEYY>
- Martínez, C. (2007) *La Educación sin Disciplina a partir de Estanislao Zuleta*. Monografía Universidad de San Buenaventura, Cundinamarca, Bogotá D:C: http://biblioteca.digital.usbcali.edu.co/bitstream/10819/1956/1/Educacion_sin_disciplina_Martinez_Diaz_2007.pdf.
- Pulido, O. (2012) *Estanislao Zuleta: Educación con Filosofía*. Cuestiones de Filosofía N° 14. Tunja Colombia
- Kant, I. (1784) *Filosofía de la Historia*. (Traducido por Eugenio Imaz, México, FCE. 1994)
- Kant, I. (1803) *Tratado de Pedagogía*. Madrid: Akal. 2003
- Kant, I. (2002) *Crítica de la Razón Práctica* (Traducido por Roberto Aramayo). Madrid: Alianza Editorial.
- Kant, I. (2004) *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de Ética, Política y Filosofía de la Historia*. Traducido por Roberto Rodríguez Aramayo, Francisco Pérez López, Concha Roldán Panadero. Alianza Editorial.
- Locke, J. (1690) *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. Disponible en línea <http://juango.es/files/lockeensayogobierno.pdf>
- Gadotti, M. (2005) *Historia de las Ideas pedagógicas*. (6ª ed.) México: Siglo XXI
- Vargas, G. (2003) *Kant y la Pedagogía. Fenomenología de la génesis individual y colectiva del imperativo moral*. Pedagogía y Saberes. N° 19. Disponible en línea http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab19_09reflex.pdf.
- Alcántara, P. (2003) *Compendio de Pedagogía Teórico-Práctica*. Biblioteca Virtual Universal. Disponible en línea: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89819.pdf>

- Böhm, W. (2010) *Historia de la Pedagogía. De Platón hasta la actualidad*. (1era ed.) Villa María: Eduvim.
- Mijangos, R. (2011) *Juan Federico Herbart: Propuesta Pedagógica*. Disponible en línea: <http://scarball.awardspace.com/documentos/trabajos-de-filosofia/Herbart.pdf>
- Muñoz, A. (2014) *Pedagogías Críticas y Emancipatorias. Homenaje a Paulo Freire*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Diálogos.
- O'Neill, O. (2016) *La Concepción de la Razón Pública en Kant*. Con-textos Kantianos. International Journal of Philosophy. N° 4. Traducido por Laura Herrero Olivera. Disponible en línea https://www.academia.edu/32796725/La_concepci%C3%B3n_de_la_raz%C3%B3n_p%C3%BAblica_en_Kant_traducci%C3%B3n_?auto=download
- Reyes, J. (2014) *Pedagogía Kantiana: antropología, conocimiento y moralidad*. Revista Academia & Derecho.
- Camps, V. (2005) *La Voluntad de Vivir*. Barcelona: Ariel
- Casas, M. (2003) *La Democracia y sus Retos en el Siglo XXI. Elementos para la Formación Democrática de los Jóvenes*. Barcelona: Muriel
- Corretgé, D. (s/f) *Función Social de la Escuela*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Garrotxa. Disponible en línea: https://teoriaeducacion.wikispaces.com/file/view/TUTORIA_TEMA_8_LA_FUNCI%C3%93N_SOCIAL_DE_LA_EDUCACI%C3%93N.pdf
- Cubillos, J-, Henao, L., Gil, M., Vásquez, M., Valdés, L. (2001) Cali, Colombia: Artes Gráficas del Valle.
- Estébanez, P. (1991) *Concepto de Educación. Educación Fenómeno Complejo Teoría de la Educación*. México: Editorial Trillas
- Krüger, K.; Jiménez, L. y Molas, A. (2011) *La Función Social de la Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento Europeo*. University of Barcelona & Alba de V. Oldenburg/ Barcelona 2011. Disponible en línea: www.dia-e-logos.com
- Soto, W. (2010) *La concepción Pedagógica en Rousseau y Goethe*. Itinerario Educativo. Año XXIV. N° 55. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3438638.pdf>
- Constitución Política de Colombia (1.991) Disponible en línea: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/constitucion.pdf>

- Mandela, N. (1998) *Discurso ante la Cumbre de Mercosur*. Pronunciado en Ushuaia, Argentina. Disponible en línea: https://www.clarin.com/politica/ushuaia-rindio-mandela_0_HJNCfeJLnl.html
- Orrego, J. (2007) *La Pedagogía como Reflexión del Ser en la Educación*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Colombia. Vol 3, N° 1. Universidad de Caldas, Manizales.
- Pérez, A. (2009) *Las Funciones sociales de la escuela: de la Reproducción a la Reconstrucción Crítica del Conocimiento*. Disponible en línea: https://desmza.infod.edu.ar/sitio/upload/EJE_N_III.__perez_gomez.pdf
- Pohlman, R. (1971) *Autonomía*. En Joachim Ritter (Hrsg.), Diccionario histórico de la filosofía. Basilea (Stuttgart: Schwabe & Co., vol,1.
- Pulido, O. (2009) *Aprender y Enseñar Filosofía en el Mundo Contemporáneo: de la mercantilización del pensamiento al despliegue de su ejercicio*. Revista Cuestiones de Filosofía, aa. Tunja, Colombia: Escuela de Filosofía y Humanidades. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Rousseau, J. (2000) *El Contrato Social*. Bogotá: Mono
- Rodríguez, M. (2008) *La democracia como una Forma de Vida en el Aula del Grado 5° D en la Institución Educativa San Marcos de Muzo, Boyacá*. Tesis de Grado Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, Boyacá, Colombia.
- Sendoya, M. (1998) *La Construcción Social*. Huellas Pedagógicas. N° 3
- Parsons, T. (1971) *El Sistema de la Sociedad Moderna*. Englewood Cliffs
- Valencia, A. (1993) *En el Principio la Ética era*. Cali: Editorial Universidad del Valle. Colombia.
- Vallejo, J. (2006) *La Rebelión de un Burgués*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- <http://www.escuelapedia.com/filosofia-y-democracia-en-la-antigua-grecia/>
- http://www.javeriana.edu.co/documents/12789/1115605/03_editorial_marzo.pdf/c4b9d1ca-e356-477a-b750-258b3cce7ad8